



CAPÍTULO 1 INTRODUCCIÓN.-

1. Introducción:

El concepto de justicia constituye una de las piezas más básicas y al mismo tiempo más complejas del lenguaje moral. Esto es así porque con él nos referimos siempre a nuestra relación con los demás, ya sean personas individuales, grupos, e incluso el orden social en general. Ahora bien, la justicia no se ocupa de cuáles son estas relaciones, sino de cuáles deberían ser.

En el lenguaje común, el término justicia arrastra consigo la intuición de que «las personas deben recibir el trato que se merecen» y, en este sentido, conserva aún todo su vigor la definición de Ulpiano: «Dar a cada uno lo suyo».

Desde el punto de vista individual, según Aranguren, la virtud de la justicia es el hábito consistente en la voluntad de dar a cada uno lo suyo. Pero esta voluntad puede ser tanto privada como pública, esto es, puede referirse tanto a los individuos como al orden social en general. Dependiendo de qué entendamos por *lo suyo*, tendremos una concepción u otra de la justicia.

El orden del universo es el resultado de este equilibrio de cada una de las partes que lo componen. La historia del concepto de justicia es la historia de su lenta moralización, es decir, de su separación de la necesidad natural y de su progresiva dependencia de la voluntad humana. La justicia no es algo que hay que esperar, sino algo que debemos buscar y procurar.

En sus comienzos, el término justicia estuvo relacionado con la *juntura*, *justeza* o *ajustamiento* de cada uno de los seres, naturales o sociales, dentro de un orden o cosmos ya definido. Para los griegos, era el orden de la *physis*, que incluye en sí el de la *polis* y, en general, todos los hechos individuales y sociales.





La justicia como tantas otras actividades que desarrolla la sociedad, no cuenta con una infraestructura que permita a sus operadores desarrollar su labor de impartir justicia en una forma adecuada y oportuna.

En el proceso de crecimiento que se ha realizado por siglos a lo largo de todo el mundo, nuestra ciudad ha ido quedando inmersa en el crecimiento de una actividad llegando a convertirse en una actividad caótica y desordenada dentro de nuestra ciudad.

Esa actividad se realiza en mayor proporción en nuestro centro histórico, un entorno el cual provoca un caos para el transeúnte.

La actividad Judicial en la ciudad de Tarija, ya no cuenta con un espacio físico adecuado y suficiente que permita satisfacer las necesidades de la población.

En este sentido, se plantea la necesidad imperiosa de dotar a la ciudad de un nuevo espacio físico arquitectónico que pueda cumplir y dar respuesta a las necesidades y a los derechos que tiene la sociedad.

Consiguientemente, el presente proyecto está orientado al diseño de una Ciudad Judicial para la ciudad de Tarija.





1.1. Planteamiento del problema.

1.1.1. Problemática:

La excesiva concentración de actividades político administrativas , el caos vehicular dentro del centro histórico, en fin todos estos movimientos importantes de población y vehículos que se generan sobre la estructura que permita el desarrollo de la actividad judicial de una manera ordenada, oportuna y eficiente, convirtiendo así esta actividad caótica, trayendo consigo ruido, contaminación acústica, la proliferación de letreros sin ningún control por parte de las oficinas de abogados alrededor del palacio de justicia sin consideración de su contexto histórico, etc.

Es por esto que es preciso desvincular las actividades Judiciales de entornos con características Histórico Culturales, proponiendo nuevos espacios adecuados para el desarrollo de dichas actividades.

1.2. Justificación del tema.-

1.2.1. Origen De La Idea Y Justificación:

La problemática que se desarrolla en el centro histórico tiene su origen en el rol que cumple como centro representativo de la vida social, económica y cultural de la ciudad concentrando al mayor porcentaje de las actividades político administrativo, comercial, financiero y de gestión a nivel local y nacional.

En la ciudad de Tarija el servicio Judicial que se ofrece, es completamente desorganizado, no cuenta con una Infraestructura lo suficientemente apta para albergar a todas sus dependencias, el crecimiento de la población y las necesidades de ésta hacen que los centros judiciales del área urbana específicamente el Palacio de Justicia sean deficientes en cuanto a servicios, a su vez causan molestia en sus usuarios, ya que son completamente desorganizados, no existe compatibilidad de las distintas actividades judiciales, los espacios de atención son demasiado reducidos, al igual que los espacios de circulación.





Por todo lo anterior, se está en condiciones de llevar adelante un proyecto de una ciudad judicial ya que se ha constatado la existencia de una infraestructura capaz de albergar la actividad judicial el cual mediante el ordenamiento espacial de esta actividad logrará un mejor aprovechamiento del suelo, la combinación flexible de usos, administrativos, de servicios institucionales y financieros se concretará basados en la organización espacial de sus demandas potenciando nuevas dinámicas en el uso de este nuevo espacio.

1.3. Hipótesis

La proyección de una infraestructura de tipo Judicial posibilitará un uso más ordenado y eficiente de las actividades político administrativas que se desarrollan en nuestra ciudad, a su vez permitirá el progresivo descongestionamiento del casco histórico.

1.4. Visión

Centralizar las actividades judiciales, vinculada a la sociedad, con tecnología, materiales e ideología ecológica y sostenible, con ambientes equipados para el personal, donde pueda aportar al desarrollo económico y social.

Buscando una infraestructura de impacto mediante conceptos que logren el desarrollo urbano-arquitectónico con una morfología que respete y forme parte del contexto, destacándose por su funcionalidad y relación entre espacios, utilizando tecnología y materiales que no dañen el ecosistema y respeten el medio ambiente, siendo autosuficiente y sostenible, considerándose un hito tanto a nivel regional como departamental y conocido nacionalmente.





1.5. Objetivos.-

1.5.1. Objetivo general:

Revitalizar la imagen y actividad judicial, por medio de la implementación de un espacio físico-arquitectónico debidamente diseñado que satisfaga las necesidades y demandas de espacios, donde la actividad Judicial desarrolle de una manera limpia transparente y oportuna.

1.5.2. Objetivos específicos:

- Dotar de un nuevo equipamiento arquitectónico a la Corte Superior De Distrito de la Ciudad de Tarija, Concejo de la Magistratura, Derechos Reales, que cuenten con condiciones funcionales, espaciales favorables, para desarrollar su labor.
- Diseñar una infraestructura para desarrollar potencialidades dentro de la actividad judicial.
- Centralizar el sistema judicial del departamento de Tarija, para brindar un mejor funcionamiento.
- Generar un entorno de calidad con espacios exteriores cómodos, agradables y sostenibles.





- Mejorar la imagen urbana de la ciudad en términos de un proyecto arquitectónico que responda al entorno urbano.

1.6. Delimitación del tema.-

La delimitación del tema está dada en base a intereses generales dentro de los cuales están los edificios de orden público, donde se encuentra ubicado nuestro interés específico que es la Ciudad Judicial del departamento de Tarija.

En este sentido se plantea utilizar un área ubicada en la comunidad del Portillo.

Se pretende trabajar en términos de un programa arquitectónico adecuado a las necesidades de la población.

El programa arquitectónico contemplará un área para el uso administrativo y para público.

Otro aspecto es el paisajístico, cuyo objetivo es aportar al mejoramiento de la imagen urbana y mejorar un paisaje ecológico.





CAPÍTULO 2 MARCO TEÓRICO.-

2. Marco Teórico General

2.1. Introducción.-

La primera magistratura judicial del estado, residirá en Corte Suprema De Justicia, disponía el Art. 107 de la primera constitución. "Se compondrá de un presidente, seis vocales y un fiscal, divididos en salas convenientes" decía el artículo siguiente. La creó como cabeza del poder Judicial y le señaló sus atribuciones para conocer de las causas criminales contra el vicepresidente de la república, Ministros de Estado y miembros de la Cámaras, cuando el legislativo declare haber lugar a formales causas; conocer de todas las causas contenciosas relativas al patronato nacional; de las instauradas contra Embajadores y la separación de magistrados; de la contención de las Cortes de Distritales y el conocimiento en tercera instancia de las leyes; de los recursos de nulidad interpuestos contra las sentencias de las Cortes de Distrito; examinar el estado y progreso de las causas civiles y criminales pendientes de la Corte de Distrito y ejercer facultades directivas, económicas y disciplinarias sobre los tribunales y juzgados de la nación".

Transcripción del Acta de Instalación de la Corte Suprema De Justicia.





2.2. Conceptualización.-

Antes de realizar un bosquejo general de una Ciudad Judicial, tanto en el ámbito mundial, nacional y regional, definiremos los conceptos.

Ciudad: es un área urbana con alta densidad de población en la que predominan fundamentalmente la industria y los servicios. Se diferencia de otras entidades urbanas por diversos criterios, entre los que se incluyen población, densidad poblacional o estatuto legal, aunque su distinción varía entre países.

Justicia: es un valor universal que concurre en todas las naciones del mundo, siendo por tanto este valor fundamental, la causa y el fin de todo el ordenamiento jurídico a nivel mundial.

Impartir justicia es dar a cada quien lo que le corresponde, desde un punto de vista ecuánime y equilibrado, teniendo en cuenta los valores fundamentales del ser humano.

2.1.3. Conclusiones

Ciudad Judicial: Es un área urbana en la que predomina la administración estimada a la judicial o de la judicatura.

Por lo tanto en ella están inmersas todas las sedes judiciales, que se especializa en servicios jurídico y judicial.





2.1. Marco Teórico Específico

2.1.1. Análisis De La Temática:

2.1.1.1. La Justicia A Nivel Mundial.-

En el mundo la justicia se halla legislado por organizaciones de carácter mundial, como el "Tribunal De Justicia Del Haya" La ONU (Organización De Las Naciones Unidas) y otros organismos internacionales que buscan una convivencia pacífica entre los seres humanos que habitan el planeta.

Es de suma importancia citar como ejemplo el "Parlamento Latino Americano" desde un punto de vista macro y supranacional, este parlamento tiene representantes de todos los países y por lo tanto mantienen convenios entre los mismos dentro de un marco referencial previo que haga cumplir todas y cada una de las normas establecidas por dicho parlamento.

De manera general todos los países del mundo tienen bajo su forma de gobierno tres poderes que son:

JUDICIAL

LEGISLATIVO

EJECUTIVO

Judicial.- El poder judicial es un poder del Estado encargado de administrar la justicia en la sociedad, mediante la aplicación de las normas jurídicas. En la resolución de conflictos. Por "Poder", en el sentido de poder público, se entiende a la organización, institución o conjunto de órganos del Estado, que en el caso del Poder Judicial son los órganos judiciales o jurisdiccionales: juzgados y tribunales, que ejercen la potestad jurisdiccional, que suele gozar de imparcialidad y autonomía.





Legislativo.- El poder legislativo es, por definición, el poder que hace las leyes, facultad que implica la posibilidad de regular, en nombre del pueblo, los derechos y las obligaciones de sus habitantes, en consonancia con las disposiciones constitucionales. Para ejercer dicha facultad está investida de una incuestionable autoridad que le otorga la representación de la voluntad.

Ejecutivo.- El poder ejecutivo es una de las tres facultades y funciones primordiales del Estado (junto con la legislativa y la judicial), consistente en hacer cumplir las leyes y que suele ejercer el gobierno o el propio jefe del Estado. El poder ejecutivo es una de las tres facultades y funciones primordiales del Estado (junto con la legislativa y la judicial), consistente en hacer cumplir las leyes y que suele ejercer el gobierno o el propio jefe del Estado. Se distingue así del poder legislativo, que promulga o revoca leyes, y del poder judicial, que interpreta, hace respetar o invalida las mismas. Es responsable de la gestión diaria del Estado.

2.1.1.2. La Justicia A Nivel Nacional.-

En nuestro país Bolivia se organiza en tres poderes, tal como la manifiesta la segunda parte de la constitución Política del Estado:

Estructura y organización funcional del estado:

Órgano legislativo: La Asamblea Legislativa Plurinacional está compuesta por 2 cámaras. La cámara de diputados 130 miembros y la cámara de Senadores 36 miembros y es la única con facultad de aprobar y sancionar leyes que rigen para todo el territorio Boliviano.

Órgano ejecutivo: El Órgano Ejecutivo está compuesto por el Presidente del Estado, la Vicepresidencia o el Vicepresidente del Estado y las Ministras y los Ministros de Estado.





Órgano Judicial Y Tribunal Constitucional Plurinacional: Tiene la potestad de impartir justicia, emana del pueblo boliviano y se sustenta en los principios de independencia, imparcialidad, seguridad jurídica, publicidad, probidad, celeridad, gratuidad, pluralismo jurídico, interculturalidad, equidad, servicio a la sociedad, participación ciudadana, armonía social y respeto a los derechos.

Misión Visión y principios de la Corte Suprema

La Corte Suprema de Justicia dirige y presenta al Poder Judicial. Ejerce la jurisdicción y competencia correspondiente a su calidad de máximo Tribunal de Justicia en materias ordinaria, contenciosa, contenciosa-administrativa y otras causas específicas señaladas en la Constitución Política del Estado, de acuerdo con los procedimientos establecidos por ley.

La Corte Suprema, como máximo Tribunal, contribuye a la paz social y a la seguridad jurídica, orientando la función jurisdiccional de los tribunales de la República, hacia los principios de gratuidad, publicad, celeridad y probidad, a través de la representación y dirección que ejerce, la jurisprudencia que emite, y la efectiva coordinación con todos los órganos del Poder Judicial.

PRINCIPIOS RECTORES DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA SEGÚN LA LEY DEL ÓRGANO JUDICIAL EN SU ART. 30

Los principios esenciales y generales del Órgano Judicial, la jurisdicción ordinaria se sustenta en los siguientes:

Transparencia.

Oralidad.

Celeridad.

Probidad.





Honestidad.

Legalidad.

Eficacia.

Eficiencia.

Accesibilidad.

Inmediatez.

Verdad Material.

Debido Proceso.

Igualdad De Las Partes Ante El Juez.

Impugnación.

Función Judicial

La función judicial es única. La jurisdicción ordinaria se ejerce por

Tribunal Supremo de Justicia

Tribunales departamentales de justicia,

Tribunales de sentencia

Jueces

La jurisdicción agroambiental por el Tribunal y jueces agroambientales

La la jurisdicción indígena originaria campesinas se ejerce por sus propias autoridades; existirán jurisdicciones especializadas reguladas por la ley.

La ley determina la organización y atribución de los tribunales y juzgados de la república, además el concejo de la judicatura forma parte del poder judicial. Éste es el





órgano encargado de la disciplina y de la capacitación judicial a los fines de nombramiento de escalafón.

La justicia nacional se encuentra representada por:

- Presidente de la corte suprema de Justicia
- Vocales de la Corte Suprema de la Nación, que tiene su sede en la ciudad de Sucre,
- Vocales de la Corte de Distrito, quienes se encuentran debidamente representados por su presidente
- Jueces.
- Tribunales De Sentencia.
- Jueces De Instrucción.

Así mismo de manera paralela el ministerio público de la nación, que está representado por:

- Fiscal de la república.
- Fiscales de distrito en cada departamento.
- Fiscales de la materia.

Siendo el ministerio público el representante de la sociedad ante el estado, que asume su rol protagónico enmarcado dentro de la lucha en todos los delitos de orden público. De manera paralela y con igual rango que los ministerios de la suprema tenemos al Tribunal constitucional, que es el órgano rector para la revisión de lineamientos constitucionales en la república.





2.1.1.2. La Justicia A Nivel Regional:

El poder judicial a nivel regional se encuentra representado por la Corte Superior de Distrito y el Ministerio Público representado por la Fiscalía de Distrito.

El número de vocales en Tarija es de ocho y se dividen por salas:

Sala Penal.

Sala Civil.

Sala social

Sala de administrativa. Siguen en rango.

- Los Tribunales de Sentencia,

- Jueces de partido en Materia Penal

- Jueces de partido en materia Civiles

-Jueces Instructores de familia

-Jueces de partido en Materia Familiar.

En el libro segundo del nuevo código de procedimiento penal se encuentra los procedimientos penales y los sujetos procesales, corresponde a la justicia el conocimiento exclusivo de todos los delitos, como también la ejecución de sus resoluciones, según lo establecido en el citado cuerpo legal.

Art 42 (jurisdicción).-Corresponde a la justicia penal el conocimiento exclusivo de todos los delitos, así como la ejecución de sus resoluciones, según lo establecido en este Código. La jurisdicción penal es irrenunciable e indelegable, con las excepciones establecidas en este Código.





El Art 43, indica que los órganos jurisdiccionales penales son:

- 1.- La Corte Suprema de Justicia
- 2.- Las Cortes Superiores de Distrito.
- 3.-Tribunales de sentencia que admiten división por razón de la materia, en sustancias controladas, económicas, administrativas y otras de acuerdo con las leyes orgánicas.
- 4.- Los jueces de sentencia que admiten división de su competencia por razón de la materia en sustancias controladas, económicas, administrativas y otras, de acuerdo con las leyes orgánicas, los jueces de instrucción y los jueces de ejecución penal .

Art 44°.- (Competencia. carácter y extensión).

La competencia penal de los jueces y tribunales es improrrogable y se rige por las reglas respectivas de su Ley Orgánica y por las de este Código.

La competencia territorial de un juez o tribunal de sentencia no podrá ser objetada ni modificada una vez señalada la audiencia del juicio.

El juez o tribunal que sea competente para conocer de un proceso penal, lo será también para decidir todas las cuestiones e incidentes que se susciten en el curso de su tramitación, así como para dictar las resoluciones respectivas y ejecutarlas.

Fuente.- (ley 1970 nuevo código de procedimiento penal)

ARTÍCULO 1°.- Objeto.

Esta Ley tiene por objeto regular la organización, atribuciones y funcionamiento del Ministerio Público.

ARTÍCULO 2°.- Ejercicio





El Ministerio Público se ejerce por las Comisiones que designen las Cámaras Legislativas, el Fiscal General de la República y demás funcionarios designados en la forma que esta Ley determina.

ARTÍCULO 3º.- Finalidad

El Ministerio Público es un órgano constitucional que tiene por finalidad promover la acción de la justicia, defender la legalidad, los intereses del Estado y la Sociedad, representándolos conforme a lo establecido en la Constitución y en las Leyes de la República.

El Ministerio Público en el cumplimiento de su función, goza de independencia funcional.

ARTÍCULO 4º.- Unidad y Jerarquía.

El Ministerio Público es único e indivisible y ejerce sus funciones a través de los fiscales, quienes lo representan íntegramente.

El Ministerio Público se organiza jerárquicamente. Cada superior jerárquico controla el desempeño de quienes lo asisten y es responsable por la gestión de los funcionarios a su cargo, sin perjuicio de la responsabilidad que cada funcionario tiene por sus propios actos.

ARTÍCULO 5º.- Objetividad

En el ejercicio de la acción penal pública, el Ministerio Público tomará en cuenta, no sólo las circunstancias que permitan probar la acusación, sino también las que sirvan para disminuir o eximir de responsabilidad al imputado.

Cuando deba solicitar la aplicación de los criterios de oportunidad y demás salidas alternativas previstas por Ley, lo hará en base a razones objetivas y generales.

(Ley Orgánica Del Ministerio Público)





2.1.1.4. Concejo De La Magistratura

Es la entidad responsable del régimen disciplinario de la jurisdicción ordinaria, agroambiental y de las jurisdicciones especializadas; así como del control y fiscalización de su manejo administrativo y financiero; y de la formulación de políticas de su gestión.

Adicionalmente, el Concejo de la Magistratura cumplirá dos importantes funciones:

- a) preseleccionará a los postulantes al cargo de vocales de los Tribunales Departamentales de Justicia, remitiendo la nómina respectiva al Tribunal Supremo de Justicia para que se los designe.
- b) designará a los jueces de instancia.

2.1.1.4.1. Integración Del Concejo De La Magistratura

Según las normas previstas por la Constitución y la Ley N° 025, está integrado por 5 Concejeros titulares, y 5 suplentes.

Internamente se organizada en:

- Sala Plena, reunión de los cinco consejeros.
- Dos Salas, una disciplinaria, y otra de Control y Fiscalización.
- Presidencia.

2.1.1.4.2. Los Jueces Ciudadanos

La traducción.- acerca de su participación de la ciudadanía en juicios orales y sobre la designación de jueces ciudadanos, el Poder judicial de Bolivia le presenta una guía en la cual nombra a los participantes dando una breve descripción.

LEY – Artículo 65. Sanción





Los participantes de un juicio oral:

Juez técnico.- Son los jueces de la carrera, que han estudiado derecho y son abogados.

Presidente del tribunal.- Es uno de los jueces técnicos y es él quien dirige la audiencia.

Jueces ciudadanos.- Son los jueces que representan a la comunidad y son elegidos por sorteo de las líneas electorales.

Fiscal.- Es aquella persona que tiene la función de acusa a los que han cometido delito de acción pública, debe investigar los hechos y luego en el juicio probarlos.

Abogado Particular.- Es aquel a quien le paga directamente la persona que lo contrata, en este caso a la víctima.

Querellante.- Es la víctima que ha presentado su acusación particular contra el imputado.

Víctima.- La víctima es la persona directamente dañada por el delito, si el hecho es la muerte de la persona se considera víctima a la familia más cerca.

Imputado.- Es la persona acusada de un delito, que el Estado le da al imputado, sino tiene los medios económicos para pagar a un abogado particular.





2.1.2. Estadísticas.-

Estadísticas de Población.

Cuadro N° 1.- ESTADÍSTICAS DE POBLACIÓN E INDICADORES DEMOGRÁFICOS.

PROVINCIA	POBLACIÓN CENSADA 2001	POBLACIÓN PROYECTAD A 2010	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN 2010	TASA DE CRECIMIEN TO 2001-2010	DENSIDAD POBLACIONAL HAB/HA	TASA DE FECUNDIDAD HIJOS* MUJER	TASA DE MORTALI DAD INFANTIL * MIL	ESPERANZ A DE VIDA
BOLIVI	8,274,32	11,260,2	100%	2,70%	7.6 7.6	5,4 5,4	66	63,8
TARIJA	391,226	793,955	7,05%	3,80%	10.4 21.	3,9 7,4	53	68,8
CERCA	153,457	219,503	27,64%	3,20%	7,5 43	3,4 5		
DISTRIB	7444	12,652	5,76%	3,09%	13 17,	4,2 6		

Fuente: INE

Cuadro N° 2.- POBLACIÓN TOTAL PROYECTADA POR ÁREA Y SEXO EN EL DEPARTAMENTO DE TARIJA.

AÑO	TOTAL ESTIMADO	MUJERES	HOMBRES
200	397 578	198 277	199 301
200	459 001	230 324	228 677
201	532 339	263 307	259 032
201	584 626	295 620	289 006
202	645 868	327 350	318 508
202	704 787	357 823	346 964
203	700 983	386 820	374 163

Fuente: INE





Por información verbal obtenida de la oficina de ingreso de causas de la Corte Superior de Distrito, podemos elaborar el siguiente cuadro.

Cuadro N° 3.- RELACIÓN DE PROCESOS

AÑO	INGRESO DE CAUSAS N°	INCREMENTO ANUAL %	INCREMENTO DÉCADA %
1992	5000		
1994	5500	10	
1996	6200	12.2	
1998	7000	12.9	
2000	7900	12.9	
2002	8900	12.7	
2004	10048	12.9	
2006	11424	13.7	
2008	13011	13.9	
2010	14923	14.7	
2012	17146	14.9	

Como podemos observar en el cuadro el ingreso de causas a partir del año 1992 al 2012 nos muestra un incremento del 14% aproximadamente cada año y un aumento del 78% por la década 92-12 siendo actualmente el 6-7%. Este análisis y cálculo realizado en el cuadro, nos permite proyectar el ingreso del 240% para las tres décadas subsiguientes es decir hasta el 2032.

Cuadro N° 4.- PROYECCIÓN CRECIMIENTO VEGETATIVO

AÑOS	PORCENTAJE ANUAL	PERSONAL	TOTAL
2002	10	290	
2004		319	
2006		350	
2008		385	
2010		423	32
2012	10	465	
2014		511	
2016		562	
2018		618	
2020		679	60
2022	10	747	
2024		821	
2026		993	
2028		993	
2030		1092	60
2032	10		





Cuadro N° 5.- PROYECCIÓN DE CAUSAS

AÑO	PORCENTAJE BIANUAL %	CAUSAS	TOTAL %
2002	13	8900	
2004		10000	
2006		11300	
2008		12800	
2010		14500	63
2012		16300	
2014		18500	
2016		20800	
2018		23500	83
2020		26600	
2022	13	30000	
2024		34000	
2026		38400	
2028		43400	
2030		49000	84
2032	13	54600	

2.1.3. Conclusiones.-

Por lo tanto el análisis realizado nos permite proyectar en crecimiento del 336% para las 2 décadas subsiguientes es decir hasta el 2032.

Los resultados obtenidos del análisis tanto del incremento de causas como del crecimiento vegetativo, permitiran lograr un programa arquitectónico para intervenir en la propuesta del nuevo equipamiento urbano de la 'Corte Superior de Distrito'.

Fuente .-(oficina de ingreso de causas.- Adm. recursos humanos de la Corte Superior de Distrito).





CAPÍTULO 3 ANÁLISIS URBANO

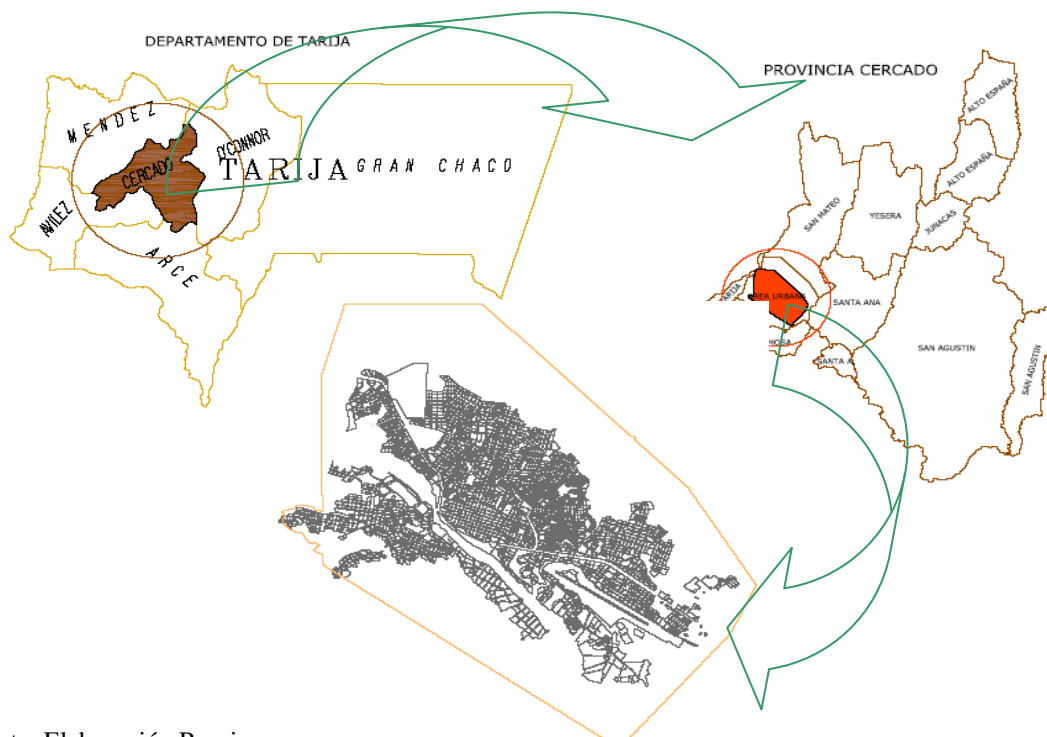
3. Marco Real.

3.1. Análisis Urbano.

3.1.1. Ubicación Geográfica.

La capital del departamento de Tarija, desarrollada a orillas del Guadalquivir, Río Grande, se encuentra emplazada en la parte central del departamento, la que mediante la red fundamental, conecta al departamento con el sector norte del país, mientras que por el sur mediante la carretera recientemente asfaltada a la población de Bermejo, permite al país establecer la conexión con la República Argentina, en tanto que por el este, la conexión con dos ciudades importantes del departamento como Yacuiba y Villamontes, se dificulta, debido a la precariedad de la ruta a la provincia chaqueña del departamento.

Figura N°1.- UBICACIÓN DE LA CIUDAD DE TARIJA.



Fuente: Elaboración Propia





El espacio territorial del municipio de la ciudad de Tarija y la provincia Cercado, compuesto por una extensa mancha urbana, ha rebasado el primer y único Plan Regulador del área urbana y todas las previsiones con respecto a su crecimiento, incorporando al territorio, áreas dispersas como son las comunidades rurales de Tablada Grande, San Andrés, Tolomosa, San Mateo y Tomatitas, un asentamiento humano que por encontrarse con la localidad de San Lorenzo; esta comunidad, capital de la provincia Méndez, por la proximidad con la ciudad de Tarija y por los servicios que ésta le presta, han generado un fuerte flujo de transporte, personas y mercaderías, creando una relación muy próxima entre los municipios mencionados.

Esta conectividad ha permitido que otros asentamientos rurales menores ubicados en el trayecto entre Tarija y San Lorenzo, se estuviesen concentrando y agrandando debido al provecho que les estuviese otorgando otras funciones, que no son precisamente las rurales, llamadas las de subsistencia, consistente en la prestación de servicios ligados a la recreación de fin de semana de la población urbana, consolidando de esta manera y poco a poco la mencionada conurbación.

3.1.2. Demografía.

Actualmente Tarija cuenta con una población de 153.457 Habitantes de los cuales el 49% son hombres y el 51% son mujeres, cuenta con algo de 22.660 familias con un promedio de cinco miembros por familia, las mismas que cuentan con diferencias socioeconómicas, culturales y profesionales siendo en la zona central la más concentrada y en la zona periférica la más dispersada. El Barrio de San Roque el más densamente poblado y Los Chapacos el menos densamente poblado, (Ver Anexo 7).



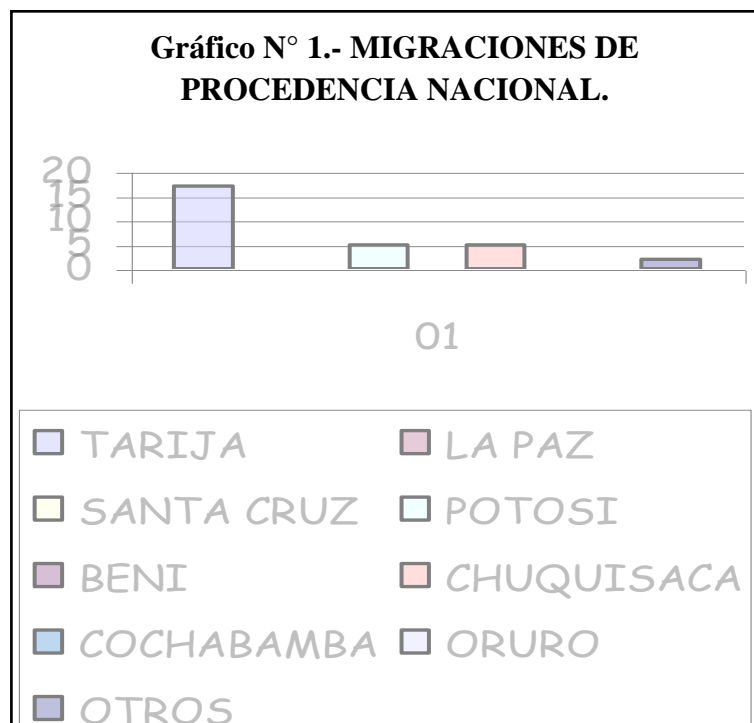


3.1.3. Migraciones.



Existen dos fuentes y dos destinos: inmigración de las zonas rurales del departamento y las zonas Andinas del país (Potosí y Chuquisaca). Emigraciones de los campesinos del área rural hacia la Argentina

3.1.3.1. Población Migratoria: En este punto analizamos la población migratoria procedente de varios lugares del país como ser: Potosí, Cochabamba, La Paz, Beni, Oruro, Santa Cruz, Chuquisaca. Si tomamos en cuenta los datos de los años 1996, 1998 y 2001, podemos ver que en 1996, el mayor porcentaje de población migrante procedía del Beni y otros; en 1998 el mayor porcentaje procedía de Oruro y La Paz; en 2001 el mayor porcentaje migratorio procedía de Potosí y Chuquisaca.



Fuente: INE





3.1.4. Pobreza.

La incidencia de pobreza llega al 51%, con una esperanza de vida al nacer de 67 años, un nivel de alfabetismo del 89% e ingreso per-cápita de 933 \$us, según los datos socioeconómicos de la Prefectura. Situándose entre los municipios con desarrollo humano medio, y en uno de los mejores lugares a nivel nacional, no obstante, en los últimos años el departamento y la ciudad de Tarija han descendido en la clasificación de desarrollo humano.

Los tipos de vivienda preponderantes en la ciudad, según el diagnóstico municipal, corresponden a las categorías B, con un 47% (vivienda menos costosa de una o dos plantas englobando a las viviendas de planes o urbanizaciones) y C con un 46% (vivienda construida en adobe sin ningún tipo de revoques y muchas veces sin muro de cerramiento).

3.1.5. Idioma.

En gran parte del territorio tarijeño, se habla el español pero se utilizan también otras lenguas como el quechua [Potosí], el Aymará [La Paz, el Altiplano] y el Guaraní (Chaco) pero en menor escala.

3.1.6. Cultura Y Tradición.

En la mancomunidad, se observan que los rasgos culturales de toda la región son muy parecidos, un pueblo de gente que es acogedora y cálido sentimiento, como la propia región. Su hospitalidad y alegría son remarcables y constituyen el elemento inolvidable de una estadía en Tarija.

La música, sus letras románticas y a veces nostálgicas, hablan del amor y de las bellas mujeres de la tierra tarijeña. La cultura también se refleja en sus costumbres, que son





el resultado de sus fiestas y tradiciones como el calendario religioso, esto repercute en el área rural como la propia ciudad capital.

- Festividad de Reyes la tradicional adoración y trenzada.
- Compadres, comadres y el carnaval chapaco.
- Pascua Florida
- San Antonio
- Corpus Christi
- Santa Anita
- San Lorenzo
- San Roque
- Chaguaya
- Señor del Milagro
- Todos Santos
- San Plácido
- Navidad

3.1.7. Religión.

La mayor parte de la población en la zona de estudio profesa la religión Católica, pero existen porcentajes pequeños de grupos no católicos como los mormones, Testigos de Jehová, Adventistas y otros.

3.1.8. Fiestas Religiosas.

La ciudad de Tarija por ser parte de la conquista española, tiene como base religiosa la iglesia Católica, adoptando de ésta sus fiestas religiosas que combinadas con las fiestas autóctonas, da lugar a un calendario de festividades pagano religiosos bastante recargado.

3.1.9. Prácticas Sociales.

La vida social de los habitantes de la ciudad se reduce a asistir a reuniones entre amigos y parientes, visitas a lugares públicos como plazas, parques, asistencia a acontecimientos culturales y a eventos deportivos. El Tarijeño es más afecto a demostrar socialmente sus habilidades artísticas en la música, cantos, bromas y otros.





3.1.10. División Política- Administrativa.

La ciudad de Tarija se divide en **13 distritos**, conformada por **75 barrios** divididos de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DE BARRIOS / DISTRITO

EN LA CIUDAD DE TARIJA.

Distritos	Barrios
Zona Central (1,2,3,4,5)	El Molino, San Roque, Las Panosas, La Pampa y Virgen de Fátima.
Distrito 6	La Loma, El Carmen, Guadalquivir, 57 viviendas, Luis Pizarro, 15 de Noviembre, Juan Pablo II, Libertad, Virgen de Chaguaya, Aranjuez, Panamericano, Obrajes, Carlos Wagner y Los Álamos.
Distrito 7	Defensores del Chaco, Los Chapacos, Óscar Zamora, 3 de Mayo, IV Centenario, 4 de Julio, 12 de Octubre y Las Pascuas
Distrito 8	Eduardo Avaroa, San José, Lourdes, San Marcos, Oscar Alfaro y La Florida
Distrito 9	6 de Agosto, Pedro Antonio Flores, 7 de Septiembre, 2 de Mayo, 1 de Mayo, Andaluz, Salamanca, San Bernardo, Moto Méndez, El Constructor, Luis Espinal, Aniceto Arce y Narciso Campero.
Distrito 10	Bartolomé Attard, Morros Blancos, San Jorge, Aeropuerto, Simón Bolívar, Juan Nicolay, 15 de Abril, Juan XXIII, Rosedal y Torrecillas.
Distrito 11	El Tejar, La Terminal, San Jerónimo (Zona Baja), San Jerónimo (Zona Alta), Petrolero y San Luis.
Distrito 12	San Martín, Germán Busch, Aranjuez, Miraflores y San Blas.
Distrito 13	Alto Senac, Senac, Tabladita, Catedral, Andalucía, Luis de Fuentes, Méndez Arcos y San Antonio.

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial HAM.





3.1.11. Conclusiones.

La capital del departamento de Tarija, se encuentra emplazada en la parte central del departamento, es una ciudad en crecimiento, y de sus pobladores, que en mayoría son mujeres, casi el 51 % vive en la pobreza. Debido a su clima exquisito y el calor humano de su gente la región, se ha convertido en un imán migratorio, atrayendo a gente del interior del país y del departamento.

Entre los principales atributos del departamento y de la provincia Cercado, se encuentra la cultura y tradiciones chapacas, las fiestas y festivales propios de la zona atraen al público local, nacional e internacional, generando un flujo de ingresos económicos muy importante. El ciudadano tarijeño además ya sea por factores climáticos o sociales se caracteriza por su calor humano y su sensibilidad por el arte.

3.2. Aspectos Físico Naturales.

3.2.1. Descripción Fisiográfica.

La ciudad de Tarija se encuentra a 1.924,10 metros sobre el nivel del mar y se caracteriza por una zona baja relativamente plana a partir del pie de La Loma hasta la parte sureste de la ciudad, otra parte alta en la zona de Alto Zenac. En el área periférica existen zonas accidentadas cruzadas por la erosión, con la presencia de cárcavas y quebradas en algunas partes, que conformarían la zona media de la ciudad.

3.2.2. Climatología.

Una de las principales características de Tarija es su clima benigno, cuya temperatura promedio es de 25 C°, clima especial para cualquier actividad. Habiendo máximas hasta de 36 C° en Verano y mínimas hasta – 5 (en ocasiones extremas) en Invierno.





Las precipitaciones llegan en Enero que es el máximo de 169.7 mm.y la Humedad relativa del ambiente es del 57%, los vientos predominantes vienen en dirección sur – este y el asolamiento que viene en sentido este-oeste.

En cuanto a vientos diremos que éstos tienen incidencia predominante hacia el Sur con una velocidad máxima de 8.4 Km./h., una mínima de 4.3 Km/h. y una velocidad media anual de 5.75 Km/h. La humedad relativa anual registrada en la ciudad es del 61 Km/h.

3.2.3. Hidrografía.

El principal estructurante en nuestra ciudad es el Río Guadalquivir, al cual afluyen las aguas de todas las quebradas generadas por la degradación del suelo. Actualmente estas quebradas son utilizadas en su mayoría como basurales, esto hace que las quebradas que forman parte integradora de la ciudad sean hechos físico naturales que separan de una manera u otra la misma.

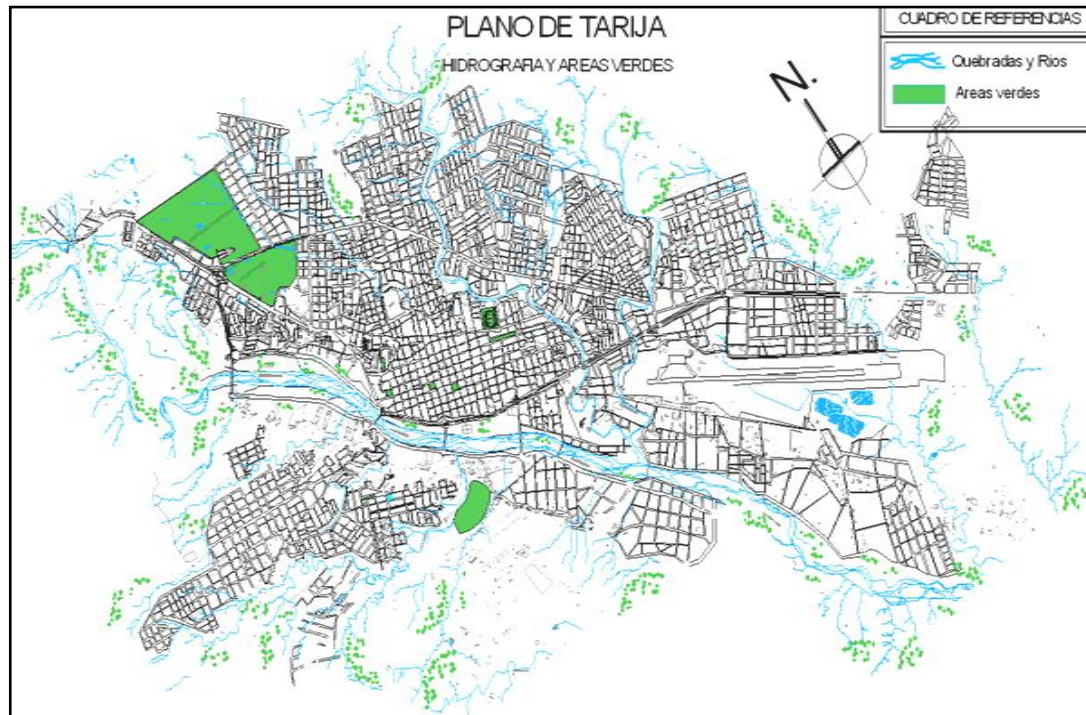
También se debe tomar en cuenta la ubicación de las Lagunas de oxidación, que están al sur de la ciudad, específicamente en el barrio de San Luis; esta ubicación genera grandes conflictos ambientales ya que la dirección de los vientos viene desde esta zona, es decir desde el sur lo que ocasiona el arrastre de los malos olores.

Para controlar este problema se tienen barreras naturales que ayudan al control de estos olores, pero están quedando obsoletas con el pasar del tiempo.





Figura N° 2.- PLANO DE HIDROGRAFÍA Y ÁREAS VERDES DE LA CIUDAD DE TARIJA



Fuente: Plan de ordenamiento Territorial de Tarija.

3.2.4. Vegetación.

Tarija es un Valle cuyas características climatológicas y calidad del suelo favorecen a la proliferación de diferentes especies arbóreas. Todos los árboles y arbustos que encontramos en nuestros espacios verdes y vías arborizadas son especies ornamentales, entre ellas jacarandas, eucaliptos, olmo, paraíso, carnaval, ciprés, sauces, nísperos, lapachos, naranjos, timboys, palmeras, ceibos y por último una variedad de rosas. Determinaremos las áreas que conforman los espacios abiertos y las características de cada uno de ellos.





- **Áreas consolidadas.-** Espacios que se encuentran diseñados, que cuentan con servicios y permanente mantenimiento por parte de las autoridades.
- **Áreas proyectadas.-** Espacios que si bien no están consolidados ya cuentan con una proyección para llevarse a cabo en el futuro.
- **Áreas fortuitas.-** Se desarrollan principalmente en las periferias, no cuentan con diseño, tratamiento ni mantenimiento por parte de las autoridades. En general éstos son puntos potenciales para intervenir.

Los espacios verdes son los que actualmente ocupan, los parques, El Bosquecillo, el parque nacional Las Barrancas, la avenida Costanera, etc. y se clasifican de la siguiente manera.

3.2.4.1. Áreas Verdes Baldías: que son los lotes o áreas que no han efectuado trabajo alguno o con un 71 % del total lo que hace que los barrios sean peligrosos por los parroquianitos o chorros.

3.2.4.2. Áreas Verdes En Consolidación: Son las áreas en las cuales se han trabajado en consolidación como arborización, delimitación, acordonamiento o limpieza con un 10 % del total.

3.2.4.3. Áreas Verdes Consolidadas: las cuales han alcanzado un nivel de desarrollo en cuanto a su estructura física, que vienen a ser parques jardines de uso consolidado con un 19 %.





Figura N° 3.- DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS VERDES EN EL CASCO VIEJO DE LA CIUDAD DE TARIJA.





Cuadro N° 6.- VEGETACIÓN DE TARIJA.

Estrato	Nombre Común	Nombre Científico	Especie Intro.	Especie Nativa
Estrato Arbóreo (Superiores a los 8 metros)	Algarrobo	<i>Prosopis alba</i>		X
	Tipa	<i>Tipuanitipu</i>		X
	Tacko	<i>Prosopis nigra</i>		X
	Molle	<i>Schinus molle</i>		X
	Tarco	<i>Jacarandámimosifolia</i>		X
	Chañar	<i>Geoffroeadecorticans</i>		X
	Jarca	<i>Acacia viscua</i>		X
	Acacia	* <i>Acacia dealbata</i>	X	
	Acacia	* <i>Acacia cyanophylla</i>	X	
	Tusca	<i>Acacia aromo</i>		X
	Acacia	* <i>Acacia melanoxilón</i>	X	
	Carnaval	<i>Caciacarnaval</i>		X
	Churqui	<i>Acacia caven</i>		X
	Eucalipto	* <i>Eucaliptus sp.</i>	X	
	Arbustos (Vegetación inferior a los 8 metros o rastrera, leñosa)	Alpataco	<i>Prosopisalpataco</i>	
Cucharero		<i>Poliedramicrophylla</i>		
Sisico		<i>Licium sp.</i>		X
Cactáceas	Karallanta	<i>Nicotianaglauca</i>		X
	Cardón	<i>Cereus peruvianus</i>		X
	Ulala	<i>Cereus validus</i>		X
Estrato Herbáceo	Tuna	<i>Opuntia sp.</i>		
	Comadrita	<i>Zinnia peruviana</i>		X
	Pegapega	<i>Dismodium sp.</i>		X
	Pincopinco	<i>Ephedra sp.</i>		X
	Cedrón del	<i>Aloysia sp.</i>		X
	Campanilla	<i>Convolunlusarvensis</i>		X
	Gramíneas			X

Fuente : Elaboración Propia

* Especies principalmente australianas, que fueron introducidas por su adaptabilidad a las condiciones locales, similares a su lugar de origen.





3.2.5. Topografía.

La región se caracteriza fundamentalmente rodeada por cerros y montañas; la ciudad de Tarija, presenta una leve pendiente en el casco viejo y moderadamente inclinado a hacia la parte norte y noreste. Una de las zonas altas es la parte noroeste que comprende los barrios de alto Senac, Tabladita, San Antonio, Catedral, Luis de Fuentes, y la parte de Aranjuez.

Otra zona alta es la parte noreste que comprende los barrios Los Chapacos, Las Pascuas, 3 de Mayo, 12 de Octubre, Las Barrancas, Virgen de Chaguaya, Juan Pablo II, 15 de Noviembre, Guadalquivir descendiendo hasta el barrio el Carmen, llegando así a la zona central donde la topografía que es relativamente plana, trabajada, destacándose la elevación que presenta el barrio San Roque para luego descender, hacia el sur oeste en una leve pendiente.

Entre las zonas medias, es decir con leves ondulaciones, está la zona noreste que comprende los barrios de Luis Espinal, Bartolomé Attard, Narciso Campero, Juan XXIII, Juan Nicolai. Estas zonas en la parte, sur – este que vendrían a conformar los barrios de Morros Blancos, el Aeropuerto, Simón Bolívar, San Jorge, San Pedro.

Finalmente, la última zona a analizar es la zona sur, que presenta una superficie relativamente plana; solo se observa algunas partes, accidentadas por la erosión. Los barrios que conforman esta zona son: La Terminal, San Gerónimo, Miraflores, El Tejar. Para la clasificación de la topografía se toma en cuenta la altitud y las pendientes de acuerdo las distintas zonas de la ciudad, características que van cambiando.





Cabe destacar que uno de los problemas del suelo de Tarija es la EROSIÓN que tipifica el paisaje tarijeño, e influyendo negativamente en el crecimiento y desarrollo de la misma, puesto que genera terrenos sumamente irregulares, con muchas cárcavas e innumerables quebradas, además del enorme problema ambiental de limitar el crecimiento de la vegetación.

3.2.6. Uso De Suelo.

Cuadro N° 7.- CARACTERÍSTICAS Y USOS DEL SUELO.

PEND.	CARACT.	USO RECOMENDABLE
0 – 5 %	Sensiblemente plano	Agricultura
	Drenaje adaptable	Zonas de recarga Acuífera
	Estancamiento de agua	Construcción a baja Densidad
	Asoleamiento regular	Recreación intensiva
	Visibilidad limitada	Preservación Ecológica
	Ventilación media	Se puede reforestar y controlar la Erosión
5 – 10%	Pendientes bajas y medias	Construcción de Mediana
	Ventilación adecuada	Densidad e Industrial.
	Asoleamiento constante	Recreación.
	Erosión media	
	Drenaje fácil	
	Buenas vistas	
10 – 15 %	Pendientes variables	Habitación de mediana y Alta Dens.
	Zonas pocas arregladas	Equipamiento
	Buen asoleamiento	Zona de recreación
	Suelo accesible p/constr..	Zona de Reforestación
	Movimiento de tierras	Zona preservable
	Cimentación irregular	
	Visibilidad amplia	
	Ventilación aprovechable	
	Drenaje variable	
> 15%	Incosteables de urbanizar	Reforestación
	Pendientes extremas	Recreación extensiva
	Laderas frágiles	Conservación
	Zonas deslavadas	
	Erosión fuerte	
	Asoleamiento extremo	
	Buenas vista	

Fuente: Manual de Recolección de Datos de Suelos.





Figura N°4.- PLANO DE TOPOGRAFÍA Y USO DEL SUELO.

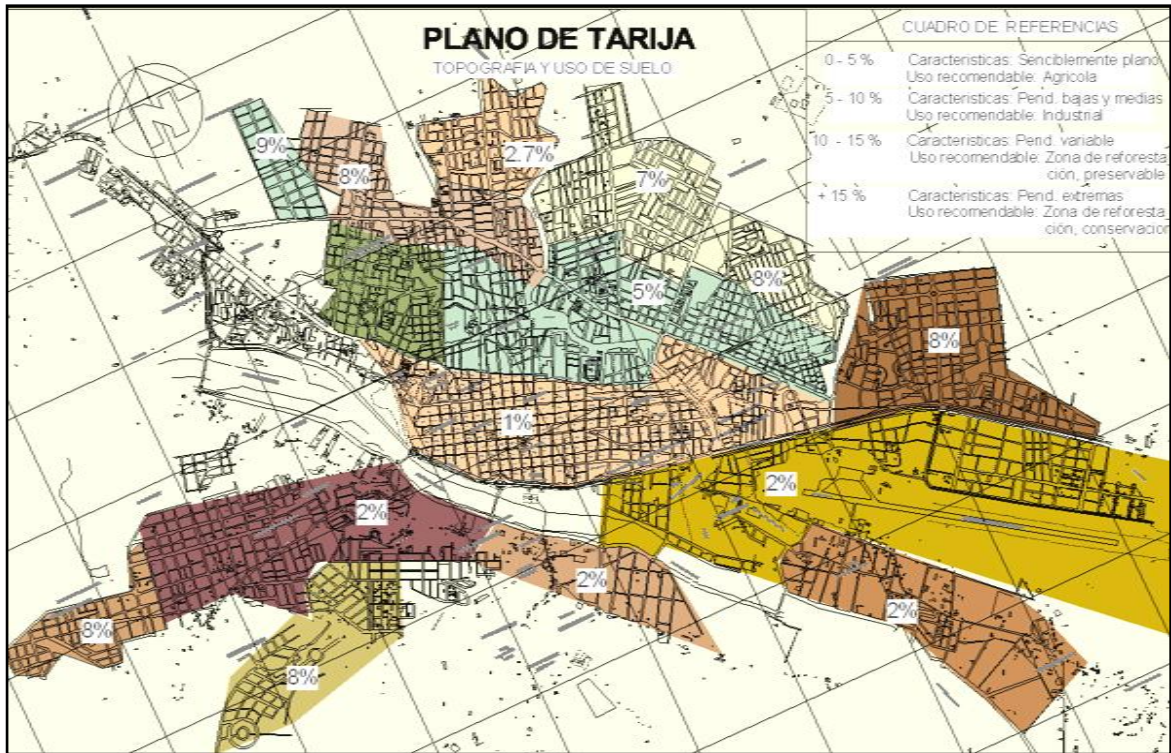
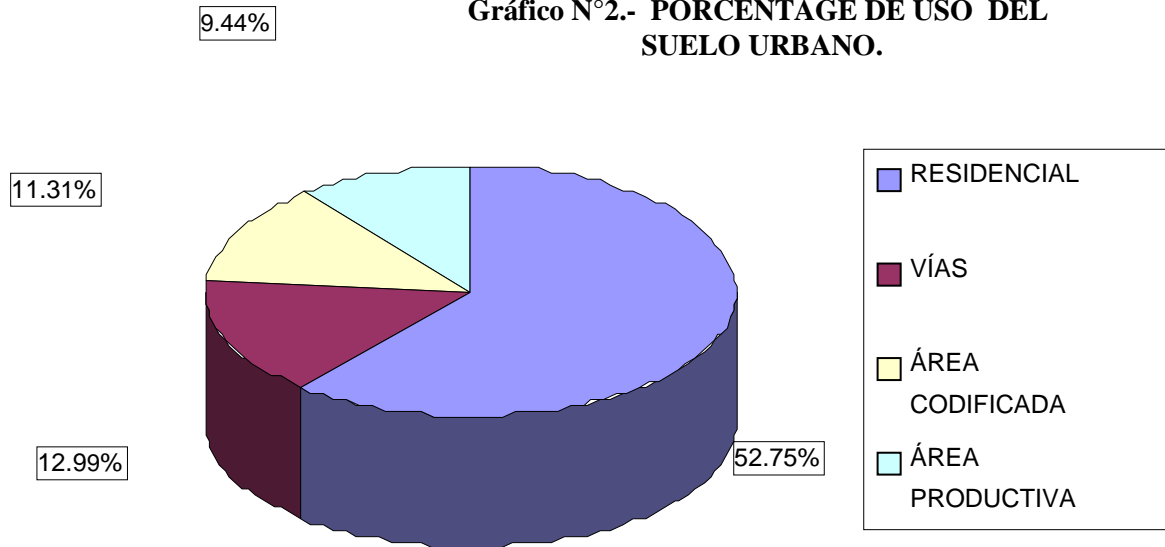


Gráfico N°2.- PORCENTAJE DE USO DEL SUELO URBANO.



Fuente: Elaboración Propia.





3.2.7. Geología.

Según el Sistema unificado de Suelos, Tarija presenta los siguientes tipos de suelos:

SW arenas bien graduadas gravosas con o sin finos

SC arena arcillosa, mezcla de arena o arcilla pobremente graduadas

GW grava bien graduada mezclas gravas y arenas con pocos a ningún fino

GM gravas limosas y gravas arenosas pobremente graduada

GP gravas pobremente graduadas, mezcla gravo arenosa con poco o sin finos

ML limos inorgánicos arenas muy finas

CL arcilla inorgánica, gravosas arenosas y limosas

OH suelo orgánico

Arcillas orgánicas de media a alta para su plasticidad

3.2.8. Conclusiones.

De acuerdo a los puntos analizados, dentro del tema de aspectos físicos naturales diremos que la ciudad de Tarija cuenta con un clima agradable, lo cual la hace muy atractiva, además de tener una topografía relativamente plana en especial en la zona central, con leves ondulaciones.

Cabe destacar que uno de los problemas del suelo de Tarija es la erosión, que se da, debido a la degradación y desgaste de la tierra que tipifica el paisaje tarijeño, creando terrenos sumamente irregulares con muchas cárcavas e innumerables quebradas que son las estructurantes de diferentes zonas, desembocando todas al río Guadalquivir.





En Tarija existe gran cantidad de áreas verdes dispersas por toda la ciudad debido al crecimiento descontrolado de la mancha urbana.

3.3. Aspecto Físico Transformado.

3.3.1. Crecimiento De La Mancha Urbana.

La ciudad de Tarija tuvo un crecimiento por etapas; primero se estructuró al margen del río Guadalquivir en una superficie plana y con una estructura ortogonal y ordenada, posteriormente crece hacia el este y el norte en una topografía accidentada y rompiendo la trama ortogonal; luego se vence un umbral físico como el río Guadalquivir creándose en el sector oeste de la ciudad asentamientos sin planificación; en 1985 debido a la migración existente el crecimiento es caótico debido a asentamientos no planificados.

Figura N° 5.- PLANO DE EVOLUCIÓN DE LA MANCHA URBANA.

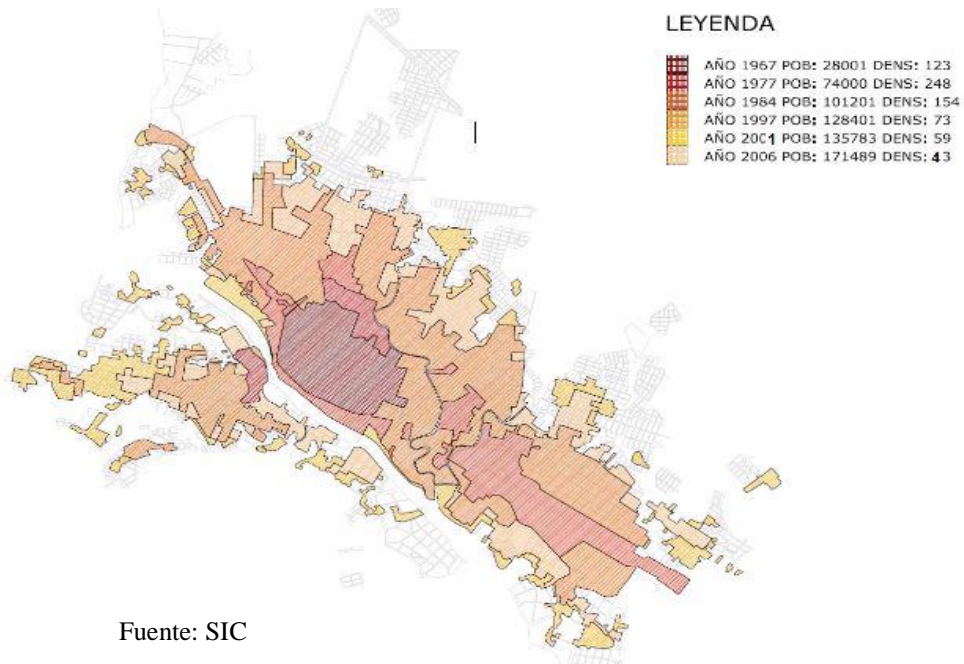
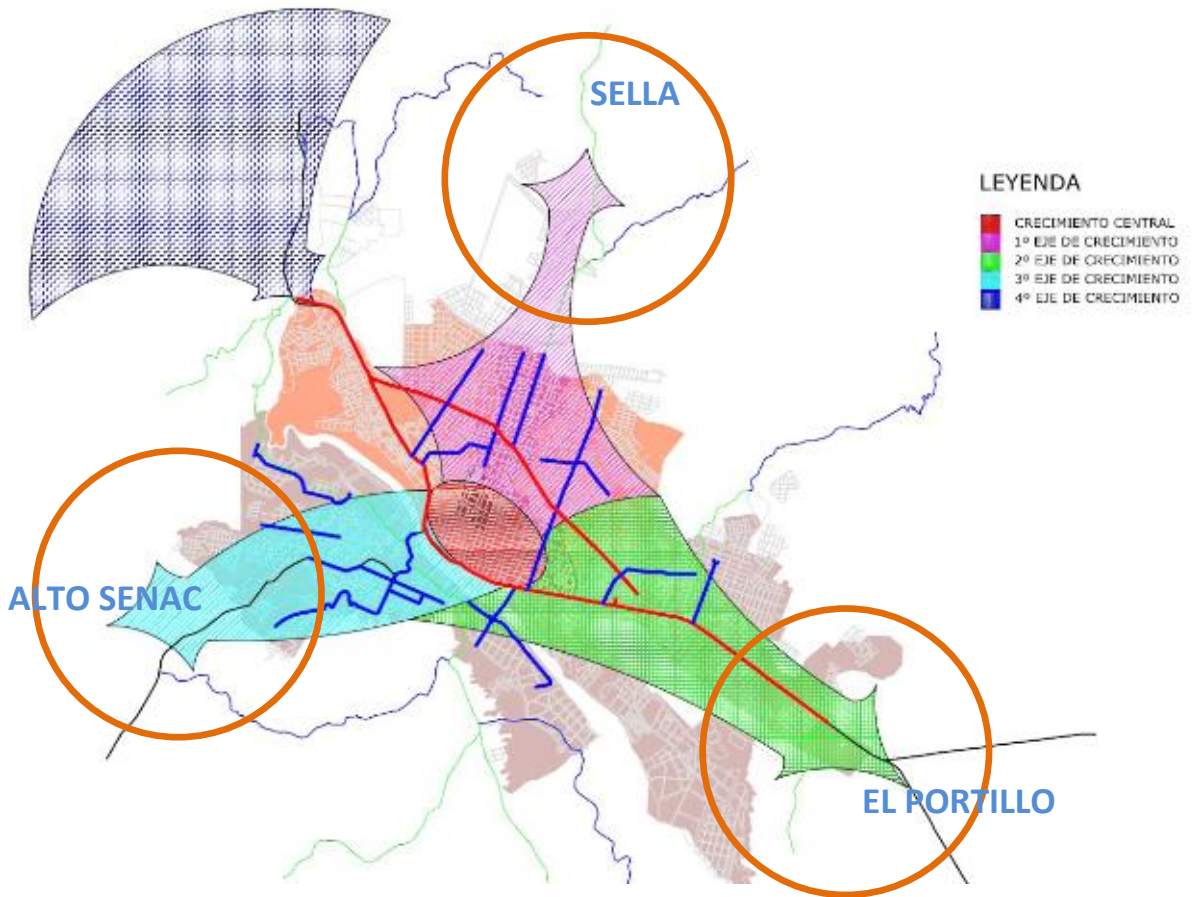




Figura N° 6.- EJES DE CRECIMIENTO DE LA CIUDAD.



Fuente: Elaboración Propia.

3.3.2. Densidad.

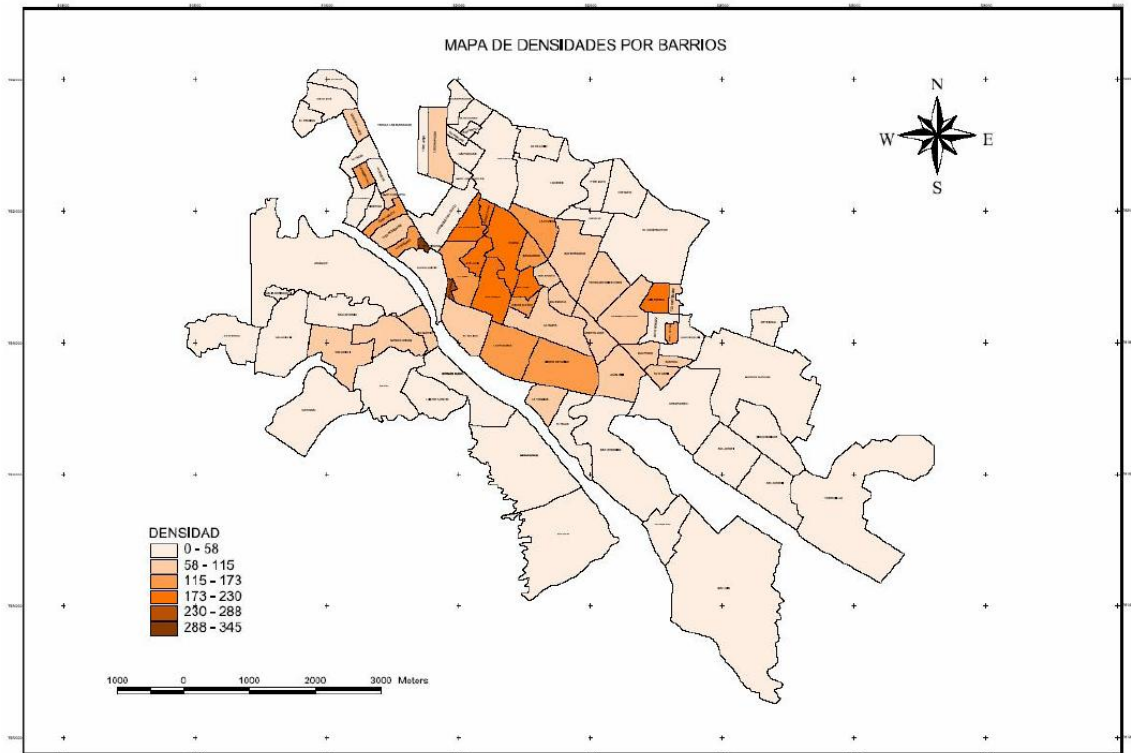
Las actividades económicas, financieras, sociales, administrativas y otras se encuentran centralizadas en la ciudad, lo que provoca que la mayor densidad poblacional se encuentre en el distrito Z.C.P.

Debido a la actividad comercial que se desarrolla en la parte norte (distrito 6) genera una densidad media, lo que no ocurre en los demás distritos.





Figura N° 7.- DENSIDAD POBLACIONAL POR BARRIOS.



Fuente: SIC Consultora.

3.3.3. Imagen Urbana.

La ciudad de Tarija define una estructura generada a partir del centro urbano (casco viejo) y el río. El centro urbano aún a través del tiempo, mantiene la esencia de núcleo de vida ciudadana, este centro define los ejes principales que tienden a crecer por la periferia. La trama urbana está conformada por tres tipos de mallas que son:

- Malla rectilínea (forma de damero)
- Malla lineal
- Malla Articulada

Las diferentes retículas existentes en el área urbana, son el resultado de calles en su mayoría imperfectas, las mismas que crean un entramado urbano completamente irregular con predominio de formas imprecisas con relación al centro histórico de la





ciudad. Tarija, señala un límite de crecimiento urbano, determinado por vías principales y fallas naturales (quebradas) que permiten alternar fácilmente la periferia y urbe. La tendencia de crecimiento de la urbe, tomó hace años atrás un horizonte de crecimiento en el área este, para proseguir con el oeste y por último con el sector sur; cuyo crecimiento se debe al implemento de equipamientos importantes, además de cualidades topográficas y climáticas favorables que hacen del lugar un área a considerar. Para mejor análisis de la imagen urbana de la ciudad utilizamos 5 conceptos:

- | | | |
|--------------|-----------|----------|
| 1) Sendas | 3) Bordes | 5) Nodos |
| 2) Distritos | 4) Hitos | |

1.- Son las vías de uso común sin tomar en cuenta la jerarquía sino sólo el uso. En este análisis entran a formar parte la mayoría de las vías especialmente las vías que comunican a los diferentes barrios o distritos. Como ejemplo podemos nombrar la avenida Circunvalación.

2.- Son agrupaciones de población relativamente homogéneas. En dicha clasificación entran también los barrios pero para mejor comprensión sólo tomamos a los distritos por ajustarse mejor a los requerimientos de análisis como ser tipo estructura, límites, etc.

3.- Son los límites entre los distritos que están a veces definidos por parques, plazas, espacios verdes, vías, etc. Los mismos a veces no se perciben, están mimetizados en el tejido urbano pero en otros casos son muy notorios pues pueden ser accidentes topográficos como una quebrada. Algunos bordes son parte integradora de dos distritos esto constituye un cocido. Como ejemplo tenemos el río Guadalquivir y la quebrada del Monte.

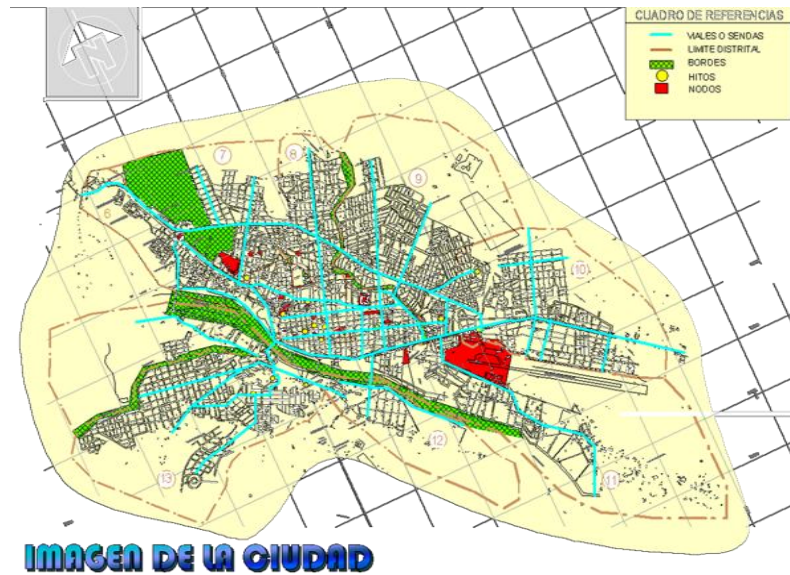




4.- Los hitos son elementos esculturales visibles desde grandes distancias, son elementos referenciales distintos al tejido urbano que los cobija pero armoniosos con éste en este caso tenemos muchos en la ciudad, como ejemplo, el Cristo del Corazón de Jesús.

5.- Son un tipo diferente de hito pues se diferencian del anterior por su función activa. En esta clasificación entran las plazas, parques, y mercados que sirven también de referencia pero que para ser percibidos por los habitantes éstos tienen que encontrarse en el lugar o en zonas muy cercanas como ejemplo tenemos la plaza principal.

Figura N° 8.- IMAGEN URBANA DE LA CIUDAD.





3.3.4. Equipamiento Básico.

Cuadro N° 8.- EQUIPAMIENTO BÁSICO.

RUBRO	EQUIPAMIENTOS	PORCENTAJE
Educación	65 establecimientos educativos	0.8 %
Salud	Hospitales y Centros de Salud	0.8 %
Deportes	Canchas, Complejos Deportivos y Polifuncionales	0.85 %
Comercio	7 mercados para la venta de productos de primera necesidad	0.13 %
Administrativo y de Gestión	Alcaldía, Prefectura e Instituciones estatales	1.13 %
Transporte	Terminales, paradas, sindicatos, asociaciones	5.88 %
Industria	Plantas, Fábricas, Infraestructura	0.49 %
Servicio Público	Agua potable, lagunas de oxidación, alumbrado público, teléfono, recolección y tratamiento de recursos sólidos.	048 %
Diverso	Cementerios, Mataderos, Garajes, estaciones de Servicio, etc.	0.32 %

Fuente: Elaboración Propia.

3.3.4.1. Equipamiento De Salud.

La ciudad de Tarija cuenta con diversos equipamiento de salud que están distribuidos en la mancha urbana entre los cuales los de mayor jerarquía son el Hospital General “San Juan de Dios” y el Hospital “Obrero” que se encuentran ubicados en la zona de



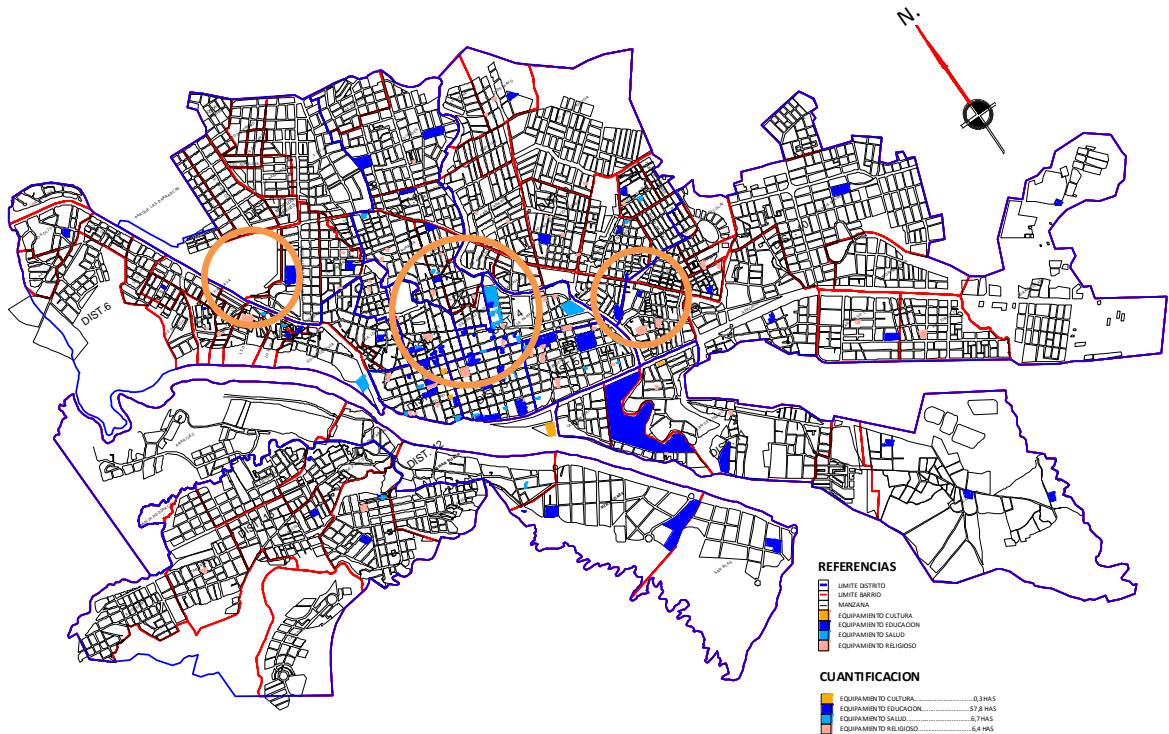


La Pampa, dando así a esta zona una fuerte tendencia en cuanto a equipamiento de salud. Existen también otros centros de salud de menor jerarquía que están distribuidos en la ciudad.

3.3.4.2. Equipamiento De Educación, Cultura Y Gestión.

Los equipamientos más importantes de educación, cultura y gestión se encuentran centralizados en la zona central. Por otro lado el equipamiento de educación ya empieza a separarse del centro con una tendencia hacia el sur. La influencia que ejerce la ciudad de Tarija sobre el Valle Central, los centros poblados ubicados al sur de los departamentos de Potosí, Chuquisaca y el norte de la república Argentina, se traduce sobre todo en la prestación de servicios, siendo la educación el más importante. El 70 % de los edificios educativos se encuentran ubicados en la zona central, en los cuales desarrollan sus actividades 60 unidades educativas, distribuyendo sus actividades en turnos de mañana, tarde y noche.

Figura N° 9.- EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y EDUCATIVOS.





Fuente: SIC Consultora.

**Cuadro N° 9.- EDUCACIÓN, NIVEL, NÚMERO DE POBLACIÓN Y
PORCENTAJES EN LA CIUDAD DE TARIJA.**

Nivel	Población	Porcentaje
Ninguno	9.675	7,8
Inicial	5.682	4,6
Primaria	53.918	43,5
Secundaria	28.410	22,9
Universidad	18.537	14,9
Técnico	6.589	5,3
Otro	1.215	1,0
Total	124.026	100,0

Fuente: INE.

De igual manera se evidencia el segundo porcentaje, referido al nivel universitario aspecto que diferencia la ciudad capital de las que no lo son, debido a que la misma que cuenta con los suficientes servicios de educación superior, La Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, La Universidad Católica, Universidad Domingo Savio, la Normal Superior de Canasmoro.

3.3.4.3. Equipamiento De Comercio Y Transporte.

En el rubro del Comercio la ciudad de Tarija se encuentra centralizada en tres puntos importantes que generan un eje central en la mancha urbana; estos tres puntos son los siguientes:

- El mercado Campesino y el de La Loma.





- La zona central (Av. Domingo Paz y el mercado Central).
- La Av. La Paz.

En cuanto a los equipamientos de transporte, tanto aéreo como terrestre, se encuentran ubicados ya en zonas urbanas no adecuadas para su uso.

3.3.4.4. Equipamiento De Recreación Y Deporte.

El equipamiento de recreación y deporte se encuentra distribuido en toda la mancha urbana, pero el punto más importante en cuanto a deporte se encuentra en la Av. Las Américas (complejo Deportivo García Agreda) que se desarrolla a lo largo de la ribera del río Guadalquivir.

En cuanto al equipamiento de recreación se podría decir que cuenta con varias áreas distribuidas en toda el área de la ciudad como ser:

- Parque de Las Flores
- Parque de Las Barrancas
- Mirador Juan Pablo II
- El Corazón de Jesús, etc.

3.3.5. Actividades En General.

En la zona central de la ciudad se presenta un cierto nivel de concentración de actividad comercial. Las instalaciones de mercados (Campesino, La Loma, Villa Avaroa, Bolívar, La Paz) se encuentran todas, a excepción del mercado San Gerónimo, en la zona central de la ciudad.





Los servicios (profesionales, financieros, de enseñanza, de comunicación, de entretenimiento) se encuentran, de igual manera, concentrados en la zona central.

La actividad comercial, se encuentra territorialmente mezclada con la actividad habitacional. Es así, que en todas las urbanizaciones se encuentran instalaciones como depósitos, talleres, locales comerciales, estaciones de servicio y algunos servicios de entretenimiento-esparcimiento (restaurantes, discotecas, parques).

La mayoría de las Industrias (embotelladoras de bebidas alcohólicas, procesadora de productos lácteos, fábrica de hielo, embutidos y el matadero) están concentradas al norte del Aeropuerto, zonas de Morros Blancos, San Jorge, Aeropuerto y Torrecillas. La concentración de la actividad industrial en esta zona se debe al hecho que la misma está designada en el Plan regulador de 1977 como zona industrial.

Sin embargo, algunas actividades de tipo industrial como son la planta municipal de asfalto y las fábricas de cerámica se encuentran localizadas de forma dispersa en la ciudad. La planta de asfalto está ubicada muy próxima a la zona residencial y el parque zoológico ocasionando daños al medio ambiente por el polvo contaminante. Además en la zona de Germán Busch al sur del río Guadalquivir, se ubican diez hornos de ladrillos.

3.3.6. Vivienda.

La vivienda en la ciudad de Tarija presenta características concretas que dependen del material disponible, técnicas constructivas, y factores como los recursos económicos de sus propietarios.





3.3.7. Uso Y Materiales.

En Tarija la tipología B viene a ser la más común y el material predominante, el adobe con el 49 %, el ladrillo con 45% y el bloque de cemento con el 5 %.

El material más empleado en la construcción de vivienda es la tierra cruda para fabricar adobes o cocida en forma de ladrillos. Así también el hormigón, cada vez abarca mayor espacio en el área constructiva; especialmente en edificaciones públicas. El uso del H° en la construcción aporta al sistema tradicional evolucionado que es la conjunción del uso de ladrillo, H° madera, etc.

**Cuadro N° 10.- USO PREDOMINANTE DE MATERIALES
(Por Distrito).**

DISTRITO	MAT. PREDOMINANTE	ADOBE (%)	LADRILLO (%)	BLOQUE (%)
I	Ladrillo	45.0	53.0	0.4
II				
III				
IV				
V				
VI	Adobe	52.5	42.1	5.7
VII	Adobe	67.5	21.2	11.2
VIII	Adobe	57.5	36.7	5.8
IX	Adobe	58.5	37.3	4.2
X	Ladrillo	29.1	61.8	9.1
XI	Ladrillo	34.2	62.5	3.3
XII	Adobe	77.0	21.0	2.0
XIII	Ladrillo	27.1	67.9	5.0

Fuente: UTEPLAN.

3.3.8. Infraestructura.

En la ciudad de Tarija, los servicios básicos de los cuales se sirve la población son básicamente:





- Energía domiciliaria
- Alumbrado público
- Gas a domicilio
- Gas envasado
- Agua potable
- Alcantarillado sanitario
- Alcantarillado pluvial
- Recojo de residuos sólidos.

Los distritos que cuentan con un 100% de los servicios son: 1, 2, 3, 4, 5 (ZCP), 6 y 11, dentro de los cuales es el sector ZCP el que cuenta con un mejor porcentaje de cobertura de los mismos. Los distritos 7 y 8 no cuentan con el servicio de gas domiciliario además de ser el porcentaje de usuarios beneficiarios del alcantarillado pluvial muy bajo. Los distritos 9,10 y 13 cuentan con poca o ninguna cobertura en lo que se refiere al servicio de gas a domicilio y alcantarillado pluvial. Finalmente el distrito cuya menor cobertura se registra es el distrito 12 donde carecen de alcantarillado sanitario, pluvial y distribución de gas a domicilio. El servicio de energía eléctrica, la dotación de agua potable como así también la distribución de gas envasado son los servicios cuyo porcentaje de cobertura es mayor en los diversos sectores; caso contrario sucede con la infraestructura del alcantarillado sanitario, pluvial y la distribución de gas a domicilio, que son servicios de los cuales gran parte de la población no se beneficia en nuestra ciudad.

Son las zonas centrales y barrios cercanos a éstas, los que se encuentran cubiertos por servicios de infraestructura básica cuyo uso es indispensable para la población, mientras que en los barrios más alejados las necesidades son más grandes y no llegan a contar con los servicios básicos, así como la calidad del servicio es baja. Esto sucede por la baja densidad de estos sectores.





3.3.8.1. Agua Potable.

a) Sistemas de suministro por gravedad captación La Victoria:

El sistema de Suministro por gravedad, es el que compone la red principal de agua para Tarija y procede directamente de las fuentes de captación ubicadas en el Rincón de La Victoria, que tiene una captación de un máximo de 334 l/s en época de lluvias y un mínimo de 107 l/s en época de estiaje (que son complementados con la captación del río Guadalquivir, San Jacinto y la integración de otros cinco pozos).

Este servicio tiene una cobertura promedio de 86,1%. La zona central tiene una cobertura de 100%, en los demás distritos de un 75 al 92 % excepto la el distrito 12 la cual alcanza un 55%, siendo el mayor problema en la época de estiaje que ocasiona el racionamiento en las zonas periféricas. El sistema principal abarca:

- La Zona Central y Colindantes.- Con los barrios de San Roque, El Molino, Zona Central, La Pampa, Las Panosas, Fátima, El Tejar, La Terminal, Palmarcito, La Salamanca, Aniceto Arce, San José, Avaroa (Parte Baja).
- La Loma.- 4 de Julio, La Loma, San Marcos, Bien te fue, El Carmen, Guadalquivir (Parte Baja).
- Tabladita.- Alto Senac, Aranjuez, Méndez Arcos, Luis de Fuentes y San Martín.

b) suministro por Bombeo.

Son los denominados sistemas independientes de la ciudad ya que por diferentes factores como ser la imposibilidad de ampliación de la red principal y el desabastecimiento de la misma se ha implementado a medida que se iban asentando nuevas urbanizaciones la perforación de pozos de forman una red independiente para una urbanización. Actualmente en la ciudad de Tarija existen 15 pozos que funcionan todo el año (Villa Bus, AVIT-Villa Abaroa, ALBAT-Villa Abaroa, San Bernardo, Morros Blancos, Aeropuerto, Luis Espinal, 3 de Mayo, San Luis, Urb. Oscar Zamora,





El Constructor, Cárcel Pública, Av. Circunvalación, San Jorge, Base Aérea), siendo el de menor caudal el de San Luis 1,2 l/s con un bombeo de 24 hrs. y el de mayor caudal el de AVIT-Villa Abaroa con 18.3 l/s con un bombeo de 16,5 hrs.

3.3.8.2. Alcantarillado Sanitario.

Este servicio tiene una cobertura promedio del 73,2 %. La zona central un 97%, las demás del 40 al 69 % y en el distrito 12 con una cobertura del 15%.

a) Red de Alcantarillado y Colectores.

El Río Guadalquivir separa a la ciudad de Tarija en dos grandes sectores: El colector del sector derecho (donde se encuentra la zona de Tabladita, Méndez Arcos, Luis de Fuentes, San Martín, etc.) y que tienen un tratamiento primario en cámaras sépticas con afluentes que llegan al Río Guadalquivir y otros ríos cercanos. El colector del sector izquierdo es el más importante, pues pertenece al alcantarillado de la zona central, se divide en dos quebradas (El Monte y San Pedro) y se subdivide en tres colectores que constituyen el sistema central sanitario de la ciudad y que deposita dichas aguas a las lagunas de estabilización en San Luis.

3.3.8.3. El Alcantarillado Pluvial.

Cuenta con una cobertura del 60 % en la zona central, 17% en los otros distritos y cuatro distritos no cuentan con el servicio todavía.

Recojo de Basura.

El recojo de basura actualmente cuenta con un 72 % de cobertura total.

3.3.8.4. Energía Eléctrica.





a) Energía Eléctrica Domiciliaria.

El servicio de energía eléctrica domiciliaría, tiene una cobertura del 85%, destacándose la zona central y el distrito 6 con una cobertura del 100%, siendo el distrito 12 el que tiene la menor cobertura con un 55%.

b) Servicio de Alumbrado Público.

En el área urbana se destaca la zona central con una cobertura del 80%, el distrito 12 con sólo el 11%.

3.3.8.5. Gas Natural Domiciliario.

El gas domiciliario tiene una cobertura muy baja, destacándose la zona central y los distritos 6 y 11, en cambio el promedio general es de 11%.

3.3.8.6. Gas Licuado De Petróleo.

El servicio de gas envasado tiene una cobertura del 85%.

3.3.8.7. Telefonía.

La red actualmente cubre toda la ciudad de Tarija y las localidades más importantes de la provincia Cercado, Méndez y Avilés, como San Lorenzo, Tomatitas, El Valle de Concepción. La Central, conecta a seis sub-centrales vía fibra óptica y por enlace de microondas con la su-central de Concepción, ofreciendo el servicio directamente de telefonía digital a casi 200.000 personas.

3.3.8.8. Televisión Por Cable.

La red de Televisión por cable, actualmente cubre todo el casco urbano central 224 manzanos, 35 km. Y después en una segunda ampliación con 20 km. de dimensión se





incluyó zonas como Salamanca, 14 viviendas, Urb. San Jacinto, Urb. Magisterio, El Tejar, Juan XXIII, San Pedro, Rosedal, Fabril, Palmarcito, Juan Nicolai, Moto Méndez Bartolomé Attard.

3.3.8.9. Internet.

La Señal de Internet que recorre diariamente todo el planeta viaja a través de las redes telefónicas, por lo que como la cobertura telefónica es total, la cobertura de Internet también lo es, lo que no quiere decir que todos tengan ese servicio.

3.3.10. Infraestructura Vial.

La ciudad de Tarija está integrada al interior del país básicamente por las Carreteras Tarija – El Puente - Potosí y Tarija - Villamontes – Santa Cruz; y al Exterior del país con las carreteras Tarija – Bermejo, Tarija – Yacuiba y Tarija – Villazón, siendo éstas clasificadas como vías regionales. El sistema de red vial de la ciudad está compuesto por:

- Distribuidor principal.- Canalizar los flujos de tránsito pesado, urbano y periurbano. Las vías que se adaptan a esta característica son la Av. Las Américas y sus prolongaciones y la Circunvalación.
- Distribuidor Distrital.- Vías de importancia en la estructura urbana, por vías conectoras y distribuidoras de flujos entre distritos, por ejemplo: la calle Colón.
- Viario medio.- Vías de cierta importancia en la estructura vial, pero por falta de continuidad o intensidad de flujos no son considerados distritales pero salen del ámbito de barrio.
- Distribuidor barrial.- Son las vías de ingreso a los diferentes barrios de la ciudad que canalizan los flujos del ámbito local a vías de mayor jerarquía.
- Distribuidor local.- Son las vías relacionadas directamente con los predios; son el resto de la estructura vial.





- Vías peatonales.- Son aquellas que sirven de acceso a los predios y son de menor perfil, se encuentran directamente conectadas a las vías de segundo orden.

3.3.10.1. Infraestructura Y Estado De Calles.

En la actualidad el municipio tiene un porcentaje de 22% de calles asfaltadas, aunque muchas de ellas ya sufren cierto desgaste y algunos baches, el porcentaje del 3% lo constituyen las vías enlozetadas, 14% de vías empedradas, las vías ripiadas con un 7%, un 22% de vías sin apertura y por último vías de tierra en un porcentaje de 32%.

Cuadro N° 11.- INFRAESTRUCTURA Y ESTADO DE AVENIDAS Y CALLES (M2).

DISTRITOS	TIERRA	RIPIO	EMPEDRADO	LOSETA	ASFALTO	S/APERTURA
Distrito Z.CP.			24974	4994	469528	0
Distrito 6	77700	18100	60900	16250	46180	73150
Distrito 7	124360	16400	52880	----	24280	0
Distrito 8	89929		115650	----	100230	0
Distrito 9	223640	10920	116500	19600	8090	140720
Distrito 10	683050	45393	100477	22500	68668	109432
Distrito 11	121175	83250	56925	67925	171850	416150
Distrito 12	111812	76250	41175		77637	171750
Distrito 13	111680	51160	68720	9320	23035	79240
Total	1543346	301473	638201	140589	989498	990442
Porcentaje	34%	7%	14%	3%	21%	21%

Fuente: SIC Consultora.





3.3.10.2. Transporte Público.

Está constituido por el servicio de carga y pasajeros; el de carga está formado por tipos de vehículos como camionetas, volquetas y camiones.

La modalidades que existen en el servicio de transporte público de pasajeros son los siguientes: buses, microbuses, minibuses, taxis.

Cuadro N° 12.- PARQUE AUTOMOTOR DE MICROS DE LA CIUDAD DE TARIJA.

LÍNEAS	PARADA INICIAL - FINAL	MICROS EN SERVICIO
A	TOMATITAS - SAN JORGE	23
B	TOMATITAS - B.B. ATTARD	23
C	SAN BERNARDO - MERCADO CAMPESINO	17
D	MÉNDEZ ARCOS - LA FLORIDA	22
S	SAN LUIS - MERCADO CAMPESINO	20
CH	LOS CHAPACOS - AVENIDA LAS VEGAS	18
G	SAN BLAS - MERCADO CAMPESINO	10
U	ARANJUEZ - MERCADO CAMPESINO	8
TOTAL		141

Fuente: SIC Consultora.





3.3.11. Conclusiones.

Tarija es una ciudad mediterránea en crecimiento, caracterizada y valorada principalmente por sus atributos físico naturales. La ciudad presenta diferentes conflictos viales, de acceso, infraestructura, etc. Uno de los principales problemas que atraviesa nuestra ciudad es la carencia de una organización de infraestructura vial adecuada, la mala clasificación y estado de las avenidas y calles que la atraviesan, dificultan la comunicación ocasionando puntos conflictivos en diferentes zonas. El centro histórico sigue siendo sobresaturado con actividades cotidianas ocasionando caos vehicular, se hace inminente una descentralización de usos de suelos partiendo desde este núcleo urbano a través subnúcleos en barrios estratégicos, es decir la aplicación de una buena acupuntura urbana. Se sigue sin tomar en cuenta al ciudadano, como primer actor para el desarrollo de la ciudad, el fomento a la educación y cultura es un pilar importantísimo en el proceso de cambio que necesita nuestra ciudad.





3.4. Análisis De Modelos Reales

3.4.1. Local :

3.4.1.1. Palacio De Justicia De Tarija

El actual espacio donde se desarrollan las actividades relacionadas con la justicia está asociado en el centro urbano de la ciudad es decir, en el casco viejo, lugar donde se emplazaba anterior edificio de la Corte Superior de Distrito.

Tiene una superficie aproximadamente siete mil m, la mayor parte está constituida por una área verde, el área verde tiene menor proporción con la relación total al total del área .

El área construida, aquella donde se realiza toda la administración de justicia, resulta insuficiente, varias de sus dependencias se ubican fuera de la corte tal como lo manifestó la administración del Palacio, por otra parte los reclamos del público que circunstancialmente tiene que resolver y enfrentar problemas judiciales, siempre señalaban la falta de espacio.

La Corte superior de justicia tanto administrativa y económicamente es dependiente de la Corte Superior de justicia. Y esta última depende económicamente del tesoro general de la nación, administrativamente un poder diferente del estado, la corte Superior de Distrito de la Ciudad de Tarija tiene una organización estructural donde la mayor autoridad es la `Sala Plena´ luego un presidente, continuando con otras salas y juzgados tal como lo podemos observar en el organigrama . Por otra parte con la creación del concejo de la judicatura se hace mayor la necesidad y demanda de espacio, que junto con otros organismos de justicia como el Ministerio Público deberían desempeñar sus funciones en un espacio único , pese a que el Concejo de la Judicatura y el mismo Ministerio Público no dependen de la corte Superior del Distrito ni de la Corte Suprema.





3.4.1.2. Situación Actual Del Palacio De Justicia :

El palacio de justicia de la ciudad de Tarija, cuenta en la actualidad con un aplanche de 290 funcionarios, a la que se suma la asistencia del público que demanda sus servicios, situación que constituye un verdadero problema para el personal desempeñar sus funciones con comodidad, por la falta de espacios, de funcionalidad de los ambientes y otros.

3.4.1.3. Identificación De Las Necesidades:

Las necesidades del palacio de justicia están dadas desde el punto de vista del espacio, que se arma demasiado conflictivo por excesiva cantidad de gente que se encuentra dentro del palacio, la infraestructura no cuenta con la cantidad de oficinas necesarias, salas de audiencias, áreas de espera ni servicios para el público.

Otras oficinas ligadas a la corte superior de Distrito como ser el Concejo de la Judicatura, Derechos Reales y el Ministerio Público, que aunque no dependen de la Corte deberían funcionar dentro de la misma.

Otra sentida necesidad, sin lugar a dudas, es la falta de estacionamientos, el edificio está ubicado en el centro de la ciudad lo que toma conflicto aún más el desarrollo normal de las actividades.

3.4.1.4. Funcionalidad.-

Fundamentalmente el palacio de justicia está organizado por 2 ejes de circulación norte-sur y este-oeste, todas sus oficinas están distribuidas alrededor de un hall central en los dos extremos del mismo se encuentran los conectores verticales, además de uno central ubicado al sur del elemento arquitectónico.





Exterior Palacio De Justicia De La Ciudad De Tarija

las áreas húmedas del edificio están sectorizadas en los dos laterales del edificio, donde se desarrolla un pequeño hall que es el que organiza las actividades del área húmeda y las administrativas en los niveles superiores.

Las áreas destinadas para los juicios orales, el área de cafetería y demás oficinas también están desarrolladas de la misma manera en los mismos ejes, pero en el sub suelo y carentes del espacio adecuado para tales actividades.

Es importante hacer notar que la planta de los pisos es libre, está modulada con paneles para la adecuación de los espacios.

3.4.1.5. Espacial.-

El aspecto espacial responde a una estructura que jerarquiza claramente los espacios como el ingreso con el volumen en voladizo del auditorio, en la circulación el hall central con las bobles altas rescatarán un elemento jerárquico de mucha





importancia, pues especialmente los conectores son visualizados desde cualquier punto del interior del edificio.

Finalmente un atrio, jerarquiza espacialmente todo el edificio, elemento usado por culturas antiguas para generar imponencia a los edificios públicos.



Ingreso Al Palacio De Justicia De La Ciudad De Tarija

3.4.1.6. Formal- Morfológico.-

El edificio responde a una forma básica totalmente pura como es el rectángulo o el paralelismo con adiciones y sustracciones en el mismo elemento que de una u otra manera jerarquizan elementos del mismo.

La fachada está manejada en dos ejes, horizontal y vertical lo que lleva a un juego volumétrico con diferentes alturas que jerarquiza diferentes espacios.

Como estilo arquitectónico el palacio de justicia responde a la corriente minimalista, volúmenes totalmente puros, ejes claros y sin ornamentación.





Exterior Palacio De Justicia De La Ciudad De Tarija

3.4.1.7. Tecnológico.-

El edificio presenta un sistema constructivo tradicional evolucionado, entre los materiales que se usaron para su construcción están H°A^a, vidrio de seguridad templado, ladrillo y muebles de madera para la separación de espacios.

Cuenta con una infraestructura de servicios básicos: agua potable, luz eléctrica y arcantarillado.



Exterior Palacio De Justicia De La Ciudad De Tarija





3.4.2. Nacional

3.4.2.1. Palacio De Justicia De Santa Cruz De La Sierra

El **Palacio de Justicia** es el segundo edificio más alto de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. Es también sede de la Corte Superior de Justicia del Departamento de Santa Cruz. Cuenta con 24 pisos, y tiene una altura de 104 metros.

Fue construido por la Constructora Apolo en el año 1996.

3.4.2.2. Funcionalidad.-



Exterior Palacio De Justicia De La Ciudad De Santa Cruz

Fundamentalmente el palacio de justicia está organizado por un eje que lleva a centro, donde se organizan todas las oficinas que están distribuidas a partir de un hall central en el cual también se encuentra los conectores verticales gradas y ascensores.





Las áreas húmedas del edificio están sectorizadas y se desarrollan a partir de un paqueño distribuidor.

Es importante destacar que la planta de los pisos es libre, está modulada paneles para la adecuación de espacios.

3.4.2.3. Espacial.-

Espacialmente podemos decir que responde a una estructura que jerarquiza claramente los espacios, el ingreso principal con el volumen en voladizo, la circulación generada por un hall central genera un elemento jerárquico de mucha importancia para el desarrollo de los espacios.



Ingreso Palacio De Justicia De La Ciudad De Santa Cruz





3.4.2.4. Formal- Morfológico.-

El edificio responde a una forma básica totalmente pura como es el cuadrado o el paralelismo con adiciones, sustracciones y cambios de altura en el mismo elemento que de una u otra manera jerarquizan elementos del mismo.

La fachada analizada podemos decir que está manejada en un único eje vertical lo que lleva a un juego volumétrico con diferentes alturas, esto jerarquiza los diferentes espacios.

El edificio responde a una arquitectura post-modernista que se refleja claramente por el uso de los materiales.

3.4.2.5. Tecnológico.-

El edificio presenta un sistema constructivo tradicional evolucionado, entre los materiales que se usaron para su construcción están H^oA^a, vidrio de seguridad templado, ladrillo y muebles de madera para la separación de espacios.

Cuenta con una infraestructura de servicios básicos: agua potable, luz eléctrica y arcantarrillado.

3.4.2.6. Áreas De Apoyo.-

Las áreas de apoyo con las que cuenta el edificio son: la cafetería y el atrio que durante el día funciona como una plaza, que forma parte de las áreas verdes de la ciudad.





Vista Palacio De Justicia De La Ciudad De Santa Cruz

La luz está incorporada en las grades aberturas verticales de la fachada, los elementos transparentes de los conectores verticales y el manejo de la luz central manejada en las triples alturas, genera diferentes sensaciones y de alguna manera cambian el espacio durante el transcurso del día.

3.4.3. Internacional

3.4.3.1. La Ciudad Judicial De Jalisco

Poder Judicial de la Federación (PJF) es un proyecto moderno, sustentable e integral, en cuya cristalización sumaron esfuerzos la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Concejo de la Judicatura Federal (CJF).





Ingreso De La Ciudad Judicial De Jalisco

3.4.3.2. Funcionalidad.-

La Ciudad Judicial de Jalisco es la más grande de América Latina y concentra a los órganos jurisdiccionales del Tercer Circuito. Cuenta además con instalaciones para la actualización y profesionalización del personal, lugares óptimos para la atención al público, así como espacios para los servicios de defensoría pública.





Vista De La Ciudad Judicial De Jalisco

3.4.3.3. Espacial.-

Cuenta con espacios cómodos y amplios para atender a quienes acudan a la Ciudad Judicial. Previendo el flujo de personas se instalaron 21 elevadores, distribuidos en todos los edificios, los cuales cuentan con señalización y rampas de acceso para personas con alguna discapacidad física.

Alberga a 50 órganos jurisdiccionales, de los cuales 14 son Tribunales Colegiados Ordinarios, tres Tribunales de nueva creación, cinco Tribunales Unitarios

Ordinarios, uno más de reciente creación; 20 juzgados de Distrito Ordinarios y siete Juzgados nuevos.





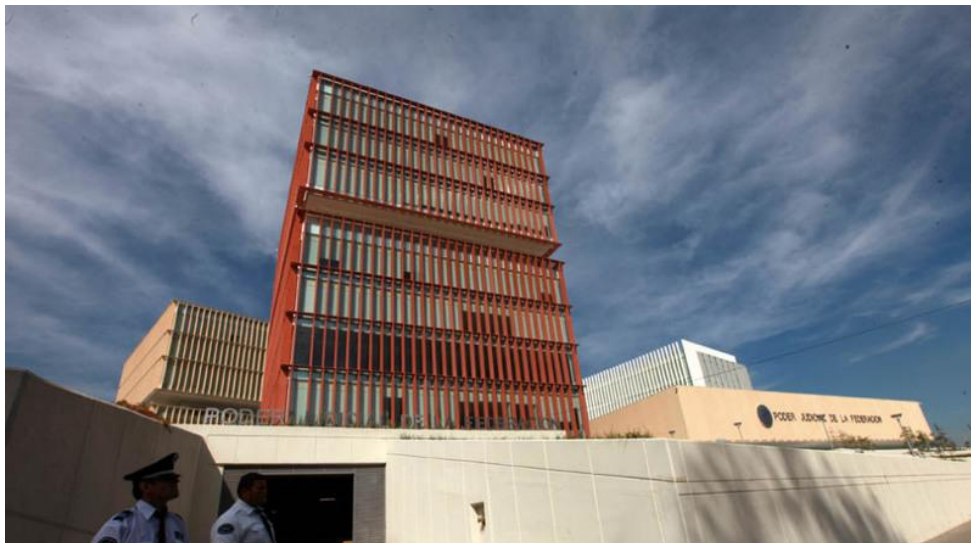
Interior De La Ciudad Judicial De Jalisco

A fin de promover la descentralización para capacitar y actualizar al personal de los juzgados y tribunales, se destinó espacio para el Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial (IJF-EJ), la Casa de la Cultura Jurídica, una biblioteca, un auditorio con 194 butacas y un salón de usos múltiples.

3.4.3.4. Formal- Morfológico.-

Forma espacial centralizada, con múltiples accesos laterales hacia paseos; entrada principal jerarquizada por desnivel y escalones que permiten dar importancia monumental al edificio en cuestión.

El edificio responde a una arquitectura post-modernista que se refleja claramente por el uso de los materiales.





3.4.3.5. Tecnológico.-

La arquitectura de los inmuebles es amigable con el medio ambiente; generará ahorros considerables de energía eléctrica, telefonía y agua, entre otros servicios.

Dispone de sistema de fachadas óptimas para aire acondicionado, el cual regula la temperatura de manera independiente; sistema de voz y datos certificado; circuito cerrado de televisión.

El consumo de agua potable será para lo indispensable, ya que la residual va a reciclarse para los baños y el riego de las áreas verdes. El proceso se hará en la planta de tratamiento, desde la cual se distribuirá a las instalaciones correspondientes.



Exterior De La Ciudad Judicial De Jalisco





Tecnología de apoyo

Por el dinamismo de la entidad, los arquitectos dejaron ocho espacios libres ante la eventualidad de crear en el futuro nuevos órganos jurisdiccionales.

La Ciudad Judicial cuenta con 286 cámaras de circuito cerrado, 21 switcher, 39 paneles de control de accesos y 280 lectoras de proximidad, que a través de rayos láser leen el chip de las credenciales para permitir el acceso de los trabajadores. Un sistema de voz y datos certificado.

La Protección Civil se reforzó con alta tecnología, ya que colocaron tres mil 147 detectores de humo, 500 extintores, un panel inteligente de alarma contra incendios, una fuente de poder remota, un amplificador de circuito de voceo y evacuación.

3.4.4. Conclusión general

Los presentes proyectos, albergan considerables caracteres esenciales con respecto a la función forma espacialidad a tomar en cuenta en la resolución final además de conformarse como un hito referente.

Se considera muy importante el nexo entre el edificio y la ciudad, que rompe con el lenguaje de otras construcciones circundantes, esto se toma como un punto positivo porque logra un nivel de importancia con respecto a la construcciones del contexto general.

El edificio se posiciona como un núcleo, que genera actividades en el caso actividades artísticas este núcleo toma la función intrínseca de valoración y exaltación de esta actividad tomando paradójicamente un punto central de gran importancia.





En el momento de ubicar y realizar el emplazamiento de la construcción necesariamente se tomará en cuenta y respetará la naturaleza existente, los árboles y topografía como principales factores (sin olvidar ninguno), considerándose como un referente urbano arquitectónico, creando elementos que respeten y a la vez sean atractivos, interesantes y novedosos, que parta juntamente a la función creando espacios donde se generen diferentes actividades que se relacionen unas a otras mediante conectores cómodos y lo más eficaces posible, utilizando tecnología constructiva que apoye a la calidad de los espacios, reflejando el avance tecnológico, de los sistemas estructurales y materiales.





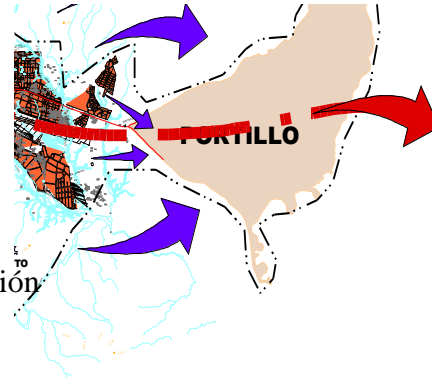
CAPÍTULO 4 MARCO REAL ANÁLISIS DE SITIO

4.-Análisis Del Sitio

4.1. Ubicación

La zona del Portillo se sitúa al sur-este de la ciudad de Tarija, entre las carreteras interprovinciales Yacuiba y Bermejo.

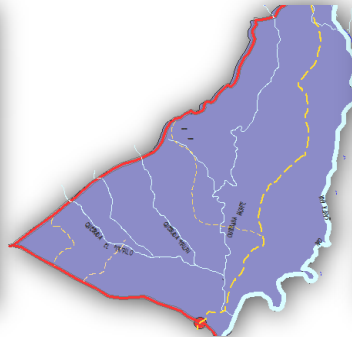
El área de intervención corresponde a una superficie incluida dentro de esta zona (Portillo – Santa Ana) que se encuentra a la vez en uno de los principales ejes de expansión urbana de la ciudad de Tarija.



Encontrándose a 15 minutos del centro urbano de la ciudad, estructurado por una vía jerárquica de primer orden.

El área elegida se ubica cerca de pequeñas comunidades, como ser: La pintada, Santa Ana La nueva y Santa Ana la vieja.

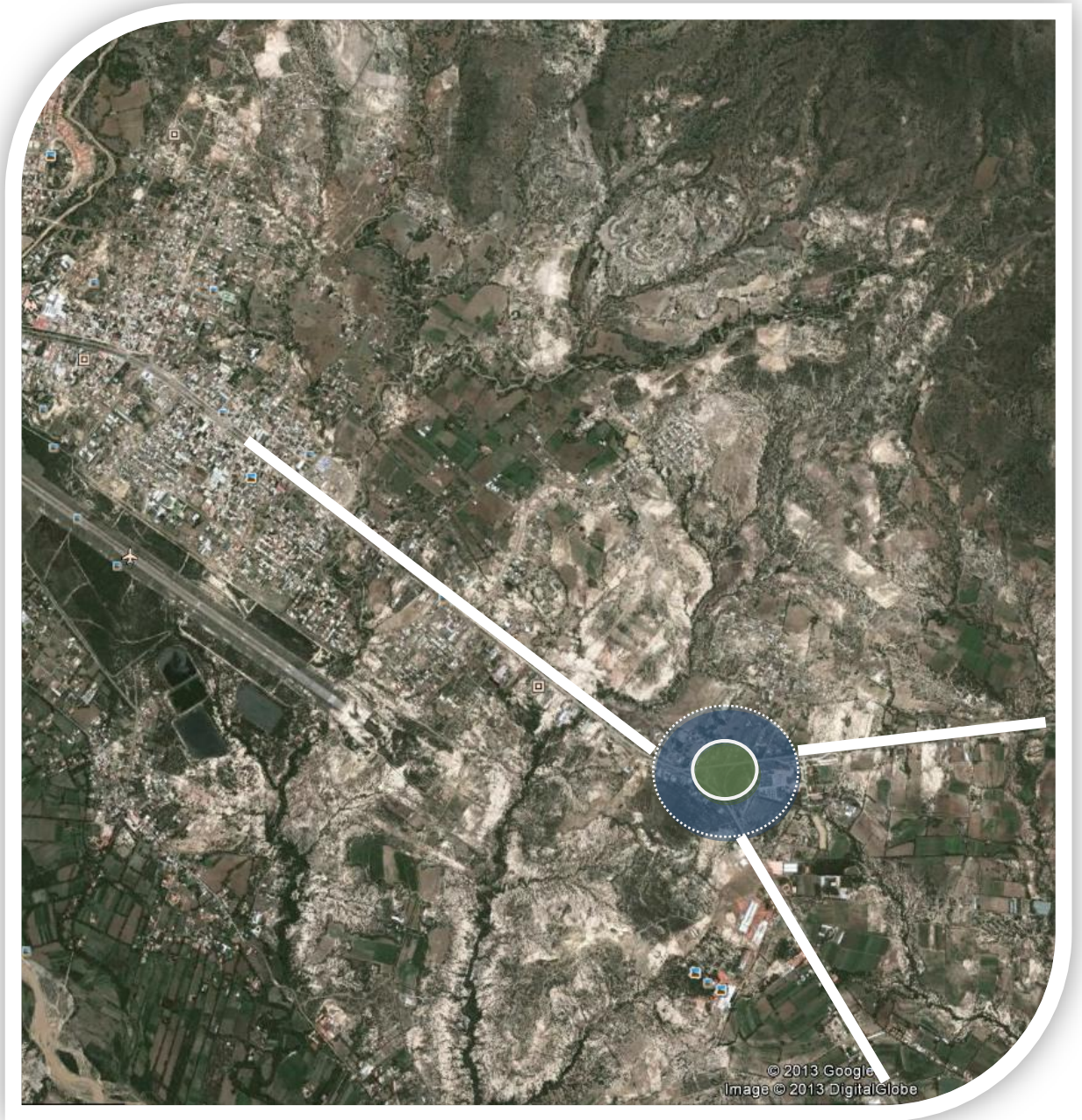
El terreno elegido se encuentra entre las carreteras interprovinciales Yacuiba y Bermejo, que al unirse forman una ruta Panamericana, ingreso principal a la ciudad de Tarija.





4. 2. VISTA AÉREA DE LA UBICACIÓN DEL SITIO.

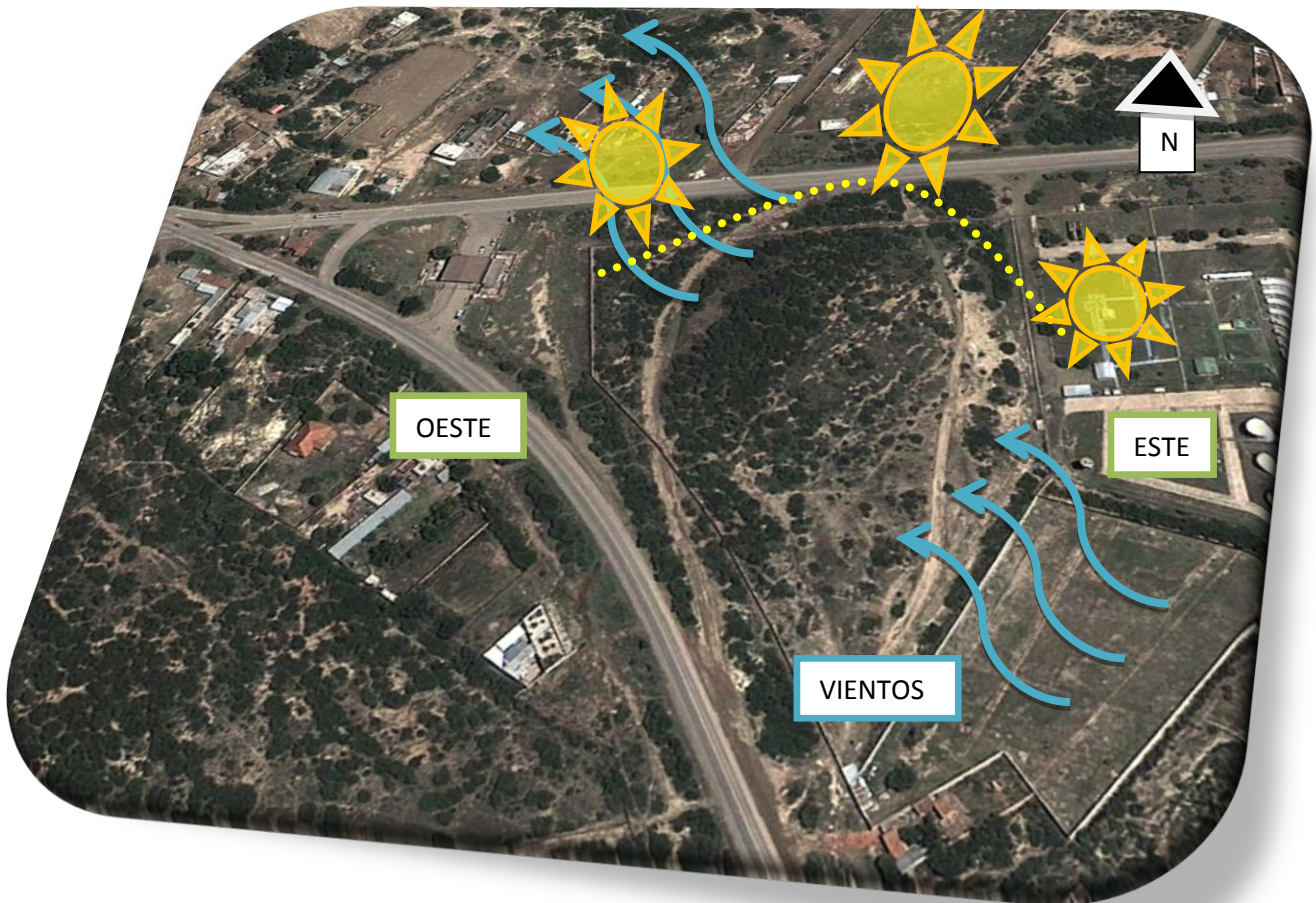
Figura N° 11.- VISTA AÉREA DE LA UBICACIÓN DEL SITIO.





4. 3. ORIENTACIÓN DEL SITIO.

Figura N° 12.- ORIENTACIÓN DEL SITIO.

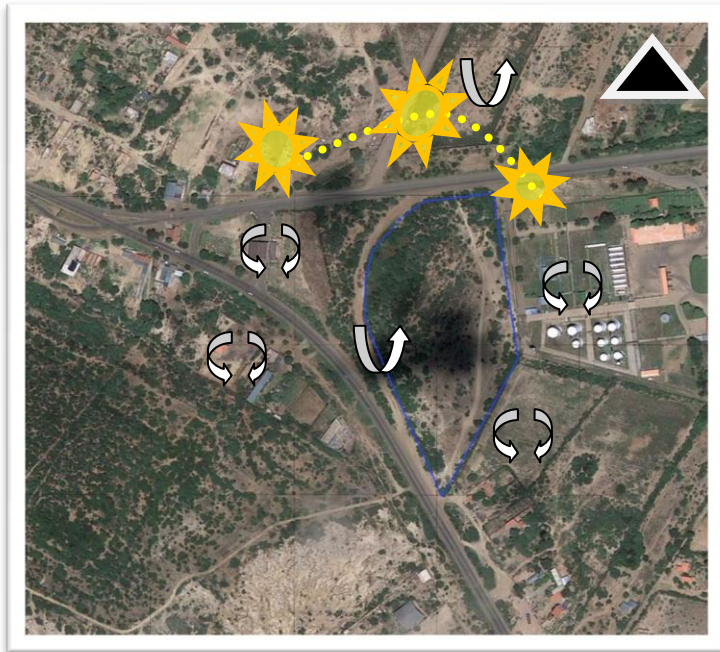




Vista Nor-Este



Vía de Acceso, Carretera Bermejo Delimitación del Sitio



Vista Sur Contaminación Existente Vegetación del Lugar



- ❖ Densidad.....Baja
- ❖ Tendencia de uso.....Industrial, uso agrícola.
- ❖ Topografía.....Cuenta con una pendiente de 2%
- ❖ Características geológicas.....Llanura Fluvio Lacustre
- ❖ Área verde.....Consolidada
- ❖ Tipo de vías.....Vías de Primer orden, Av. Panamericana; Carreteras a Bermejo y Yacuiba

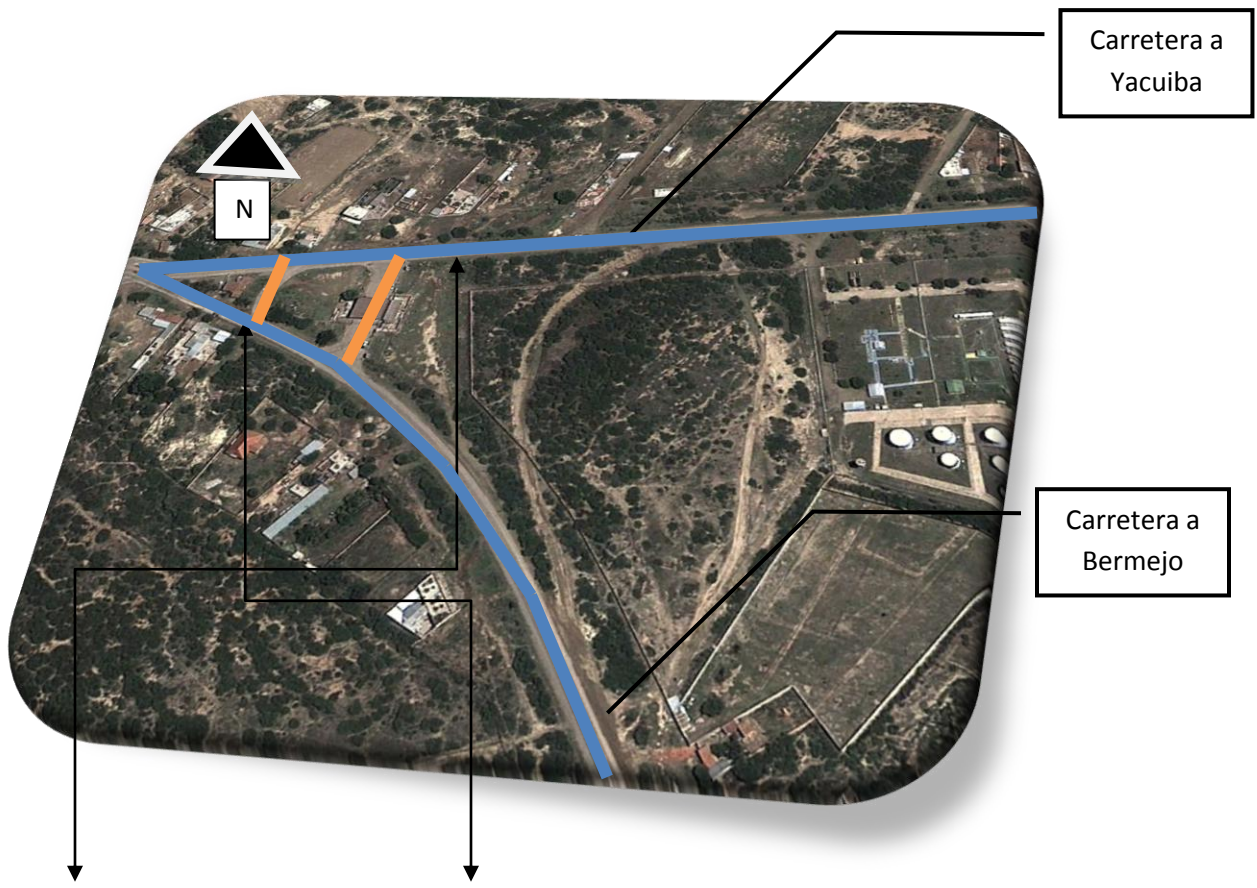




4. 4. Vialidad.

Las vías de acceso son las carreteras interprovinciales a Bermejo y Yacuiba, y la Av. Panamericana que comunica con la ciudad de Tarija. El terreno presenta una buena accesibilidad ya que estas carreteras interprovinciales constituyen conectores internacionales.

Son vías utilizadas constantemente por transporte pesado, buses, micro buses y vehículos particulares, lo que hace del terreno sumamente accesible para la población de la ciudad y otras comunidades.



Vía de Primer Orden	
Vías de Segundo Orden	





4. 5. Características Urbanas.

Ubicación relativamente alejada a la ciudad y otras comunidades. Se encuentra alejado de todos los equipamientos urbanos de la ciudad, incluyendo hitos arquitectónicos; pero se encuentra en una zona considerada como hito conector con otras comunidades, por las carreteras que lo vinculan con las mismas.

Por su ubicación se encuentra a 15 minutos en automóvil, desde el centro de la ciudad. El terreno actualmente tiene como dueño a una persona particular, que realizó recientemente un cerramiento del mismo.

4. 6. Características Físicas del Sitio.

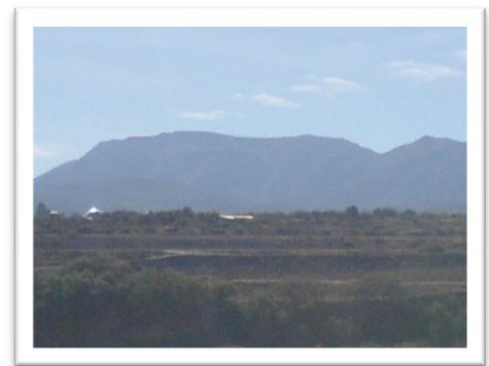
Dispone de una topografía no accidentada con pendientes casi nulas. Tiene un paisaje natural en deterioro, compuesto por zonas en proceso de erosión y especies vegetales de estrato medio y bajo. Cuenta con visuales relativamente agradable, opacadas por el avance urbano en la zona.

4.2. Aspecto Físico Natural

4.2.1. FISIOGRAFÍA

El Área del Portillo, al Oeste se encuentra formando parte del Valle Central de Tarija, y al Norte se comunica con Santa Ana y ésta con parte de las serranías de la zona Sub Andina al este. En la zona se encuentran diferentes características topográficas.

Al Este se ubica el Valle de Yesera limitado por serranías, hacia el interior se encuentran laderas, pies de monte y llanuras extensas ligeramente onduladas, con alturas desde los 2.000 m.s.n.m. a 3.000 m.s.n.m.





El sudeste es una zona de cabecera de valles con una altitud promedio aproximada de 2400 m.s.n.m. con diferencias entre las comunidades de Polla y Alto España que tienen un paisaje de llanura alta casi plana y la zona de las comunidades de Carlazo, Canchones, Vallecito que tienen una topografía más montañosa y quebrada, con paisajes de serranía y pie de monte. Al sur se presentan pies de monte y llanuras onduladas de origen fluvio lacustre. En resumen, en la zona se presentan características fisiográficas bastante definidas.

Serranías.- Bastante escarpadas y accidentadas, litológicamente están constituidas por lunitas grises intercaladas con limas y delgados bancos de arenisca.

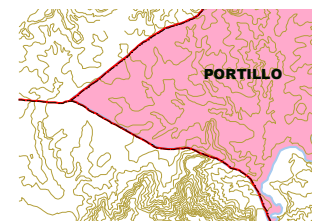
Llanura Fluvio Lacustre.- Paisaje resultante de la acción combinada de las aguas fluviales y lacustres, con materiales sedimentarios transportados por los cursos de agua, la topografía varía de plana a poco ondulada. Según el mapa topográfico, se determinó las altitudes medias para cada una de los distritos, la misma que registró para Santa Ana una altura aproximada de 1.887 msnm, San Agustín con 2.247 msnm, Yesera con una altura aproximada de 2.260 msnm, Junacas con 2.390 msnm y Alto España con 2.488 msnm. Como se observa en el Cuadro N° 2, la Sub Alcaldía se encuentra ubicado a una altura aproximada que varía entre los 1.887 msnm. y 2.488 msnm.



4.2.2. Topografía

El área de estudio presenta características de un suelo con desniveles de variado porcentaje de pendiente.

El tipo de suelo es de consistencia dura con un sigma elevado de resistencia.



También presenta terrenos planos con una pendiente





de 3-5%

Estos datos según los criterios de pendiente nos dan una verificación que es un terreno apto para urbanizar.

El terreno elegido en este caso presenta pendientes muy reducidas de entre 5 y 7%.

4.2.3. Clima

Dadas las características climatológicas de la zona se puede decir que se tiene una diversidad de micro climas importantes, donde la temperatura media anual manifiesta variaciones pequeñas, a grosso modo se puede calcular que subiendo cada 100 m, de altura la temperatura baja 0,4 °C.

4.2.3.1. Aspectos Climatológicos.

El clima en la micro región es templado con inviernos secos; en determinadas épocas se presentan los intermitentes surazos que bajan la temperatura hasta 2°C en verano se producen precipitaciones abundantes y los otoños son secos.



Cuadro N° 27.- RESUMEN CLIMATOLÓGICO.

RESUMEN CLIMATOLOGICO
PERIODO CONSIDERADO : 1970-2002

ETAPA	TEMPERATURA °C					Días con helada	Humedad relativa %	Nubosidad Ocas	Insolacion media (hrs)	Evaporacion media (mm/dia)	Radiacion solar (cal/cm2/di)	Precipitac. (mm)	Pp max. 24 hrs (mm)	Días con lluvia	Vientos	
	Max. Media	Min. Media	Media	Max. Extre	Minim. Extre										Velocid (km/hr)	Direccio n
Enero	27,4	14,6	21	36	6	0	68	5	5,6	4,67	450,1	136	91,5	15	4,9	S
Febrero	26,8	14,1	20,4	36,2	4,5	0	69	5	5,8	4,6	437,9	112	80	13	4,7	S
Marzo	26,8	13,6	20,2	35,2	6,5	0	69	5	5,9	4,22	413,4	93,6	71	11	4,7	S
Abril	26,1	10,9	18,5	36,6	-1,5	0	66	4	6,6	3,69	391,5	22,7	47,4	5	4,9	S
Mayo	25,4	6,1	15,8	36	-4	2	60	2	7,4	3,2	365,8	3,6	20	1	4,5	S
Junio	24,7	2,6	13,7	35,8	-8,5	8	56	2	7,4	2,81	340	1	19	0	4,3	S
Julio	24,6	2,4	13,5	35,5	-7,5	9	54	2	7,5	3,23	345,3	0,9	17,5	0	5,3	S
Agosto	25,8	4,9	15,3	38	-9,5	4	53	2	7,7	4,11	385,4	2,6	23	1	6,5	S
Sept.	26,4	7,8	17,1	39	-4,5	1	54	3	7,5	4,96	418,4	6,7	15,4	3	8,4	S
Octubre	27,5	11,5	19,5	40,5	1	0	57	4	7,3	5,55	446	38,2	48,6	7	7,9	S
Noviem.	27,3	13,1	20,2	37,5	2,5	0	60	5	6,5	5,24	452,4	76,6	105,7	10	7,2	S
Diciem.	27,6	14,2	20,9	38,5	5,5	0	64	5	5,9	5,04	455,6	125,4	90	13	5,7	S
ANUAL	26,4	9,6	18	40,5	-9,5	24	61	4	6,8	4,27	408,5	619,3	105,7	79	8,4	S

Fuente: SENAMHI
Estación El Tejar

4.2.3.2. Temperatura

La temperatura media anual es de 15.5 ° C, la máxima media de 24 ° C, la mínima media de 6,9 ° C.

La temperatura máxima extrema alcanzó los 39 ° C en los meses de Febrero de 1.992 y Enero de 1.993, mientras que la mínima extrema registrada en el mes de Julio de 1.994 fue de menos 8°C.

La temperatura media mensual varía entre los 12.4 y 19 °C.

Un fenómeno climático natural son los "surazos", se tratan de vientos fuertes que vienen del sur, dando como resultado cambios bruscos de la temperatura y humedad





ambiental, donde la temperatura baja rápidamente llegando en algunos casos por debajo de 0°C.

Las zonas del Portillo y Santa Ana se caracteriza por presentar un clima frío semiárido también presenta como climas frío árido y templado árido en esta área.

4.2.3.3. Precipitaciones Pluviales

En la zona, el 97 % de las precipitaciones anuales caen en los meses de Octubre a Abril teniendo de cinco meses áridos, en los cuales casi no llueve. La zona se caracteriza por la variabilidad de las precipitaciones, diferenciando años lluviosos y años secos, además varía la cantidad de precipitación en el espacio.

4.2.3.4. Riesgos Climáticos

Las heladas y sequías, son los limitantes más importantes para la producción; casi todo los años se presentan granizadas en algunos lugares, causando grandes daños. Las fuertes precipitaciones causan desbordes de los ríos San Agustín y Santa Ana, relativamente cercanos a la zona.

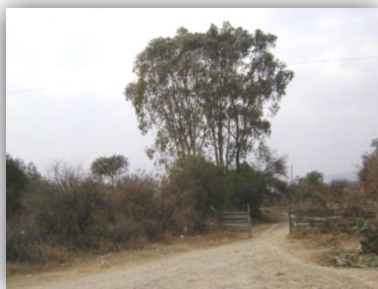
4.2.4. Vegetación

En el aspecto de la vegetación zona posee espacios verdes, parcelas de las personas que viven y cultivan productos alimenticios, como también suelos erosionados.

En cuanto a los arboles podemos encontrar de estrato bajo, medio y alto.



Las duras condiciones reinantes en la zona, hacen que muchas de las especies arbóreas adquieran porte de arbustos, lo que dificulta en clasificar las especies en un rango acorde al estrato que ocupan; sin embargo la adaptabilidad de las especies nativas, marcan una diferencia significativa en el tiempo puesto que su desarrollo comienza a hacerse evidente una vez superan a la vegetación arbustiva, que en la zona del portillo presenta características de plantas rastreras y un suelo pobremente cubierto de gramíneas y otras plantas herbáceas, que en algunos pequeños sectores, cubren el suelo de una forma muy agresiva (especies del género *Zinnia*).





Cuadro N° .- VEGETACIÓN DE TARIJA

ESTRATO	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	ESPECIE INTRODUCIDA	ESPECIE NATIVA
Estrato Arbóreo (Superiores a los 8 metros)	Algarrobo Blanco	<i>Prosopis alba</i>		X
	Tacko	<i>Prosopis nigra</i>		X
	Molle	<i>Schinus molle</i>		X
	Chañar	<i>Geoffroeadecorticans</i>		X
	Jarca	<i>Acacia viscuca</i>		X
	Acacia	* <i>Acacia dealbata</i>	X	
	Acacia	* <i>Acacia cyanophylla</i>	X	
	Tusca	<i>Acacia aramo</i>		X
	Acacia	* <i>Acacia melanoxilón</i>	X	
	Carnaval	<i>Caciacarnaval</i>		X
	Churqui	<i>Acacia caven</i>		X
	Eucalipto	* <i>Eucaliptus sp.</i>	X	
Arbustos (Vegetación inferior a los 8 metros o rastrera, leñosa)	Alpataco	<i>Prosopisalpataco</i>		X
	Cucharero	<i>Poliedramicrophylla</i>		
	Sisico	<i>Licium sp.</i>		X
	Karallanta	<i>Nicotianaglauca</i>		X
Cactáceas	Cardón	<i>Cereus peruvianus</i>		X
	Ulala	<i>Cereus validus</i>		X
	Tuna	<i>Opunta sp.</i>		
Estrato Herbáceo	Comadrita	<i>Zinnia peruviana</i>		X
	Pegapega	<i>Dismodium sp.</i>		X
	Pincopinco	<i>Ephedra sp.</i>		X
	Cedrón del monte	<i>Aloysia sp.</i>		X
	Campanilla	<i>Convolunlusarvensis</i>		X
	Gramíneas			X

Fuente: Elaboración Propia.

* Especies introducidas, por su adaptabilidad a las condiciones similares a su lugar de origen.





4.2.5. Aspectos De Polución Y Contaminación

A pesar que esta zona en proceso de consolidación con viviendas y equipamientos como ser escuela estación de servicio, empresas de gas YPFB en sectores puntuales se observa desechos, plásticos que fueron inconscientemente vertidos.

Es notable que esta zona no posea una gran magnitud de contaminación ambiental debido a que no se encuentra muy consolidada.

4.2.6. Aspectos Bioclimáticos De La Zona

Posee algunos espacios verdes y también erosionados, por lo que vimos conveniente no intervenir la zona de una manera brusca en los lugares ya ocupados por sembradíos o el paisaje natural ya que nuestro proyecto pretende preservar la riqueza y naturaleza del entorno



También presenta superficies altamente erosionadas por lo que construir el nuevo edificio corporativo en la zona no representaría ninguna agresión al suelo sino más bien será una acción revitalizadora del mismo.





4.3. ASPECTO FÍSICO TRANSFORMADO

4.3.1. Accesibilidad Y Transporte

Las vías de acceso son las carreteras interprovinciales a Bermejo y Yacuiba, y la Av. Panamericana que comunica con la ciudad de Tarija.



El terreno presenta una buena accesibilidad ya que estas carreteras interprovinciales constituyen conectores internacionales.

Son vías utilizadas constantemente por transporte pesado, Buses, micro buses y vehículos particulares, lo que hace del terreno sumamente accesible para la población de la ciudad y otras comunidades.

4.3.2. Servicios Básicos

Gran parte de esta zona no cuenta con una red completa de abastecimiento de agua potable.

Solo se puede observar en instituciones que se encuentran en el lugar como es el caso de YPFB y de las viviendas que se encuentran mas próximas a la ciudad

La red micro riego no abarca en su totalidad el área por estar ahora en desarrollo y evolución de su proyecto.

En la zona, durante los últimos años se han realizado varios proyectos destinados a dotar y mejorar sustancialmente los servicios básicos como ser agua potable y letrinas.

El terreno elegido cuenta con todos los servicios exceptuando el alcantarillado sanitario.





Estación de Servicios graneros



YPFB



Molinos y



Canales de riego

Luz



4.3.3. Visuales

Presenta diversidad de visuales: sembradíos, área verde con arbustos, masa arbórea de eucaliptos, etc.





Figura N° 18.- VISTAS DEL SITIO ELEGIDO.



Vistas lejanas	
Vistas cerradas	
Vista abierta	



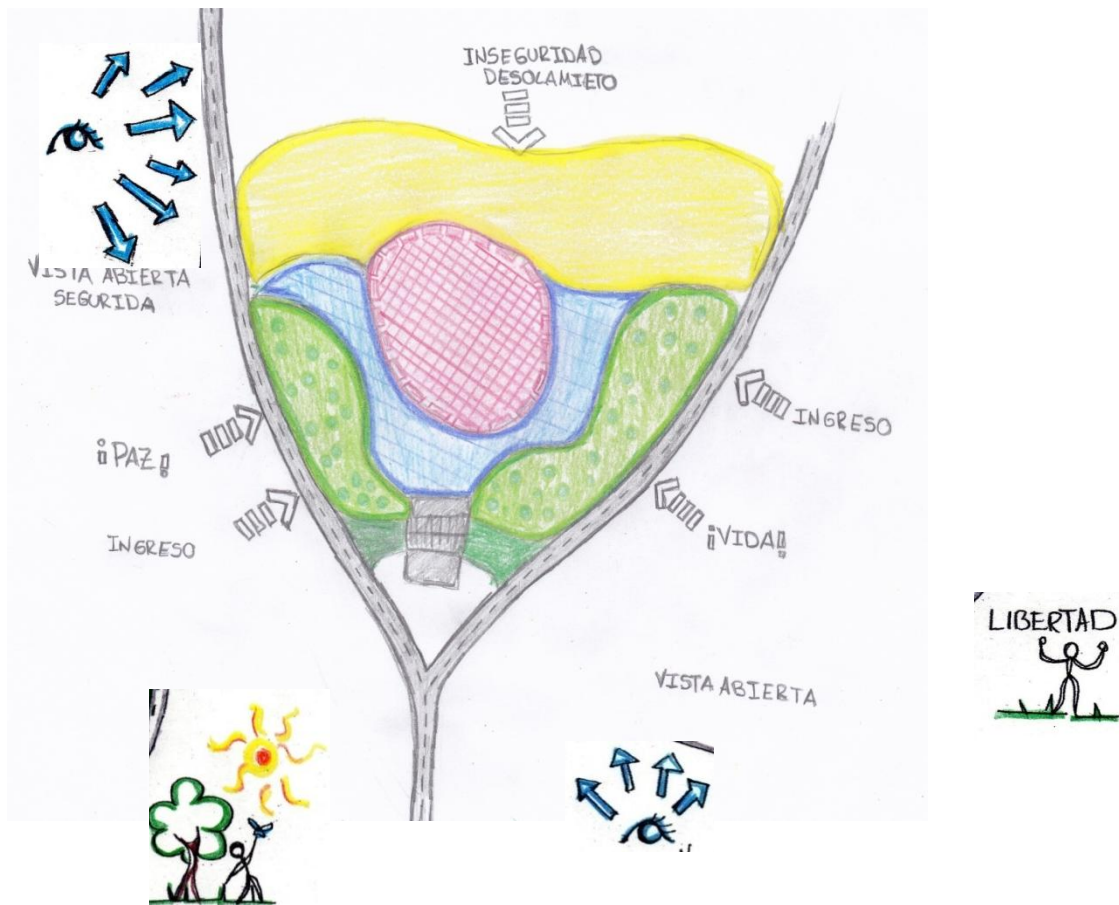


Desde el sitio de emplazamiento se tiene visuales directas hacia la vegetación, aspecto que explotaremos en función al equipamiento por ser una vista muy interesante y un elemento que debe ser aprovechado. Analizando los diferentes tipos de vistas vemos por conveniente aprovechar la parte noreste del terreno para ubicar las mejores vistas y fachadas del equipamiento a emplazar.

4.3.4. Espíritu del Lugar.

El primer paso para lograr un análisis completo del sitio es estudiarlo tratando de captar sus características ambientales, espaciales y sobre todo las sensaciones que causa el lugar en el visitante. Todo esto con el fin de comprender al espacio en toda su expresión natural y proponer espacios que potencien o limiten las sensaciones emanadas por el mismo.

Figura N° 19.- REPRESENTACIÓN DEL ESPÍRITU DEL LUGAR





Se llegó a las siguientes conclusiones:

- El **área marcada de color rojo** se caracteriza por tener excelentes vistas desde altura, lo que produce una sensación de seguridad, por obtener una imagen global, panorámica, del sitio; nada escapa a la vista desde este lugar privilegiado. Es por esto que el hecho arquitectónico será emplazado en este sector, debido a que además de brindar al espectador; visuales panorámicas de la ciudad y el paisaje natural, será espacialmente un lugar acogedor y seguro.
- El **área marcada de color mostaza y amarillo** desvirtúa el paisaje por tratarse de suelos secos en proceso de erosión; estos sectores causan sensaciones de inseguridad e incomodidad, de esta manera serán revalorizados y restaurados mediante el uso de espejos de agua, que contribuyan brindando humedad al ambiente y vegetación con raíces de amarre que no extraigan mucha humedad del suelo, como por ejemplo el Sauce.
- El **área marcada de color celeste** denota un espacio abierto y libre, que será utilizado para zonificar los ingresos del equipamiento.
- El **área marcada de color verde** está formada por sectores de vegetación ya existente en el sitio. Algunas plantas beneficiosas como el churqui se mantendrán, puesto que esta dota al ambiente de su fragancia y lo llena de vida. Las especies existentes serán apoyadas con la introducción de otras que enriquezcan aún más el carácter del terreno.





VALORACION	0	1	2	3	4	5
	Malo	Deficiente	Regular	Bueno	Muybueno	Excelente

EL PORTILLO	VIALIDAD					CARACTERISTICAS URBANAS					CARACTERISTICAS FISICAS					SB	PUNTUACION TOTAL				
	Accesibilidad al sitio	Infraestructura vial	Transporte Público	Conexión con unavíaestructurante	Accesibilidadrápida	Ubicaciónurbana	Ubicaciónóptima	Relación con equipamientosurbanos	Tiempo de recorrido desde el centro de la ciudad	Disponibilidad del terreno	Área del terreno	Valor del suelo	Hitosurbanoslegibles	Topografía	Resistencia de suelo			Paisaje natural del entorno	Paisajeurbano del entorno	Visuales	Orientación
Alternativa N° 3	3	3	4	5	3	2	3	2	2	4	4	3	2	4	3	2	2	3	3	4	61

4.3.5. Ordenanza Municipal.

Art. 201. Constitución Política del Estado **Art. 12.** Ley de Municipalidades
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE TARIJA
ORDENANZA MUNICIPAL N° 05/2010
TARIJA, 5 DE JUNIO DE 2012

Por cuanto el H. concejo municipal ha sancionado la
 Ordenanza Municipal No. 06/2011





**H. PRESIDENTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE TARIJA**

Vistos:

La solicitud de la prefectura y comandancia General del Gobierno de Tarija, Concejo Departamental y resolución N° 71/06.

Considerando:

Que, el Lic. Oscar Montes Barzón, H. Alcalde municipal, según oficio AS. GRAL. N° 05/10, de fecha 20 /05 de 20 de marzo del 2011, referente al Proyecto de ordenanza municipal de expropiación de terreno Para La Ciudad Judicial de un terreno de la zona del Portillo. Que analizado por el H. Concejo Municipal de la prov. Cercado, se remite a la condición Jurídica institucional, la misma que mediante informe No. 05/10 de 5 de junio de 2011, considera que el referido proyecto de Ordenanza municipal, se encuentra enmarcado de las normas vigentes.

Que de conformidad municipal, la expropiación del terreno, previa declaratoria de necesidad y utilidad pública, tal como la sostiene el artículo 8, párrafo III, numeral 9, de la ley de municipalidades, en relación a los artículos 122 y siguientes del mismo cuerpo de leyes.

Por tanto:

El Honorable Consejo Municipal de la ciudad de Tarija, en usos de sus específicas funciones, conferidas por la constitución política del estado ley de municipales 2028 de 28 de octubre de 1999 y normas que regulan la materia dicta la siguiente:





ORDENANZA

ARTÍCULO PRIMERO.- Se declara la NECESIDAD Y utilidad pública, la extensión superficial de terreno necesario ubicado en la Prov. Cercado ciudad de Tarija en el Portillo en el cruce de las carreteras hacia Bermejo y Yacuiba, con la finalidad de proceder a la construcción de La Ciudad Judicial, verificado por parte de la dirección de planificación urbana que el mismo en su totalidad o en parte no sean propiedad de dominio público.

ARTÍCULO SEGUNDO.- los propietarios de los inmuebles expropiados, en un plazo no mayor a 30 días posteriores a la promulgación de la presente ordenanza municipal, tiene la obligación de presentar toda la documentación que acredite su derecho propietario actualizada, así como impuestos a la propiedad inmueble al día en la dirección de asesoría legal del ejecutivo del Gobierno municipal de la ciudad de Tarija para proceder de acuerdo a la ley.

ARTÍCULO TERCERO.- en atención a la última parte del párrafo II del artículo 122 de la ley de municipalidades, una vez concluido el trámite de expropiación por parte del ejecutivo de esta comuna, deberá informarse a este Honorable concejo municipal, debiendo además tomar en cuenta lo dispuesto por los Arts. 124 y 125 de la ley de municipalidades.

ARTÍCULO CUARTO.- Procédase al avalúo y justiprecio para ejecutar una justa indemnización a favor de los propietarios afectados ; debido incluirse dicho valor en el reformulado del POA 2011, como gasto de inversión en cumplimiento al párrafo IV del Art. 123 de la ley de municipalidades.





ARTÍCULO QUINTO.- Queda enmarcado del cumplimiento de la presente ordenanza municipal, el máximo ejecutivo del gobierno municipal de la ciudad de Tarija por intermedio de sus direcciones pertinentes. Es dada, sellada y firmada, en la sala de sesiones del órgano representativo deliberante, normativo y fiscalizador del Gobierno municipal de Tarija a los cinco días del mes de junio del año dos mil once.

Regístrese, publíquese, cúmplase y archívese.

SECRETARÍA DEL HONORABLE PRESIDENTE DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL CONCEJO MUNICIPAL

Por tanto, la promulgo para que se tenga y se cumpla como ordenanza municipal de esta ciudad.

H. ALCALDE MUNICIPAL.





4.5. Conclusiones

Aprovechar el lugar, la accesibilidad , la naturaleza los servicios basicos y todo aquello q fortaleza utilizando a favor para dar una buena calidad , comodidad y estancia a todas aquellas personas que sean participates del lugar y la infraestructura.

Sindejar al lado los riesgos ambientales que se da en la zona, e una manera protegerlos, rescatarlos y conventirlos en potenciales que se tornen como ejemplos de calidad humana.

Tomando estos y otros criterios en cuenta se llega a la conclusión de que la zona del portillo es ideal para emplazar el equipamiento. El lugar tiene una accesibiliada estratégica vialmente hablando, las carreteras interprovinciales Yacuiba y Bermejo.

Además al contar con vías tan importantes como acceso se posibilita una mayor fluidez vehicular y el poder llegar al equipamiento tomando medios de transporte público como la línea de micro z.

